ESTAMPILLA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA DE CARA AL TERCER SIGLO DE LABOR 1994-2021

Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial

UdeA
TRANSPARENTE

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

CONSEJO SUPERIOR

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia
Presidente de la Corporación

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ
Ministra de Educación Nacional

MIGUEL ANTONIO YEPES PARRA
Representante del Señor Presidente de la República

LUQUEGI GIL NEIRA
Representante del Consejo Académico
Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

SANDRA PATRICIA DUQUE QUINTERO
Representante profesoral
Principal

HÉCTOR IVÁN GARCÍA GARCÍA
Representante profesoral
Suplente

CARLOS ALBERTO GIRALDO GIRALDO
Representante Egresados
Principal

CARLOS ARTURO MONTOYA CORREA
Representante Egresados
Suplente

AZUCENA RESTREPO HERRERA
Representante Sector Productivo

JAIME RESTREPO CUARTAS
Representante ex rectores

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

WILLIAM FREDY PÉREZ TORO
Secretario General

Seccional Urabá

CONSEJO ACADÉMICO

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA
Vicerrector General

ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO
Vicerrectora de Docencia

LUZ FERNANDA JIMÉNEZ SEGURA
Vicerrectora de Investigación

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Vicerrector de Extensión

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo

JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO
Decano Facultad Nacional de Salud Pública

LILIANA MAHECHA LEDESMA
Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias

JUAN GUILLERMO ROJAS
Decano Facultad de Enfermería

ÁNGELA MARÍA FRANCO CORTÉS
Decana Facultad de Odontología

EDWIN ALBERTO CARVAJAL CÓRDOBA
Decano Facultad de Comunicaciones

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano Facultad de Ingeniería

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Decano Facultad de Medicina

GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano Facultad de Artes

ADRIANA ECHAVARRÍA ISAZA
Decana Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

LUQUEGI GIL NEIRA
Decano Facultad Derecho y Ciencias Políticas

WBER ORLANDO RÍOS ORTIZ
Decano Facultad de Ciencias Farmacéutica y Alimentarias

ALBA NELLY GÓMEZ GARCÍA
Decana Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

WILSON ANTONIO BOLÍVAR BURITICÁ
Decano Facultad de Educación

SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA
Decano Facultad de Ciencias Económicas

MÓNICA CONSUELO ZULETA SALAS
Representante profesoral -Principal -

CLAUDIA MARCELA VÉLEZ
Representante profesoral - Suplente -

INVITADOS

JORGE ANTONIO MEJÍA ESCOBAR
Director de Posgrado

JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

JOSÉ AGUSTÍN VÉLEZ UPEGUI
Director Jurídico

LUZ MARYORY GÓMEZ POSADA
Directora de Auditoria Institucional

DIANA MARCELA GARCÉS VALDERRAMA
Directora de Relaciones Internacionales

LILIANA MARCELA OCHOA GALEANO
Directora Bienestar Universitario

JORGE IVÁN GALLEGO MOSQUERA
Director de Regionalización

CARLOS MARIO GUISAO BUSTAMANTE
Director de Comunicaciones

JOSÉ RICARDO VELASCO VÉLEZ
Director Escuela de Microbiología

DORIS LILIANA HENAO HENAO
Directora Escuela Interamericana de Bibliotecología

JAIME ALONSO USMA WILCHES
Director Escuela de Idiomas

LAURA INÉS GONZÁLEZ ZAPATA
Directora Escuela de Nutrición y Dietética

DIANA MELISA PAREDES OVIEDO
Director Instituto de Filosofía

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR
Director Instituto Universitario de Educación Física

JUAN CARLOS ARENAS GÓMEZ
Director Instituto de Estudios Políticos

ALEJANDRO PIMIENTA BETANCUR
Director Instituto de Estudios Regionales

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

Compilador General
JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Colaboradores
RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo

ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO
Vicerrectora de Docencia

LUZ FERNANDA JIMÉNEZ SEGURA
Vicerrectora de Investigación

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Vicerrector de Extensión

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional Ciudad Universitaria.
Bloque 16, oficina 310 Teléfono 2195200. Medellín, Colombia Correo electrónico:
dirplaneacion@udea.edu.co Junio de 2022

Seccional Oriente

CONTENIDO

La Universidad proyecto educativo y cultural de Antioquia 9
Ser un proyecto público y social 11
Ser un proyecto de impacto territorial y regional 13
Ser un proyecto para el desarrollo científico y tecnológico al servicio de la sociedad 25
Ser un proyecto que transfiere su conocimiento a la sociedad y al territorio 32
Articulación con la empresa y el estado para el desarrollo económico 33
El desarrollo territorial y cultural con responsabilidad social 35
La Estampilla como una apuesta al desarrollo proyecto UdeA 37
Finalidad de la Estampilla 38
Contribuciones de la Estampilla a la Universidad 39
Balance de la Estampilla 2021 40
Participación de los municipios en la Estampilla 42
Participación de diferentes entidades en la Estampilla año 2021 44
Proyectos cofinanciados Estampilla 2021 47
Proyectos cofinanciados con recursos de Estampilla 53
Gestión de la Estampilla 59
Procedimiento para la aplicación de la Estampilla 60
Anexo: Modelo de Acuerdo Municipal Estampilla 61

Seccional Bajo Cauca

LA UNIVERSIDAD PROYECTO EDUCATIVO Y CULTURAL DE ANTIOQUIA

La Universidad de Antioquia desde sus inicios fue concebida como el proyecto educativo de la cultura antioqueña cuyo propósito estuvo centrado en la formación de una sociedad crítica, científica que da respuesta al devenir social, político, cultural y económico de la región y del país con posturas creativas, éticas, innovadoras y progresistas a partir de la preservación, transmisión, generación y difusión del conocimiento al servicio de la sociedad.

La institución nació como respuesta a las realidades de la sociedad, que para 1789, era colonial, centralista y excluyente con las provincias frente al acceso a las diferentes formaciones educativas, filosóficas y científicas del momento, generando así, la necesidad de constituir un colegio-universidad inicialmente en la perspectiva de Fray Rafael de la Serna con los principios morales y éticos que formara a la población antioqueña. Este propósito convocó a un grupo de interesados quienes con donaciones y recaudo de limosnas lograron avanzar en la materialización de un proyecto educativo para los antioqueños como lo describe María Teresa Uribe (2013; p. 4)[1]. Así, la transformación de un centro educativo cobró gran importancia para una cultura progresista y también rural. Las ideas de cambio e ilustración incidieron en la dirección y la enseñanza del colegio, con la cátedra de gramática y filosofía novedosas para la época, en cuyos planes de estudio se incorporan los adelantos en ciencias naturales.

Para 1812 el proyecto de independencia política y económica era incompleto si no se acompaña de un proyecto pedagógico y divulgativo de esos ideales, de allí cobra importancia estratégica el colegio-universidad, para el desarrollo de un modelo educativo acorde con las demandas ideológicas, filosóficas y conceptuales, que lo constituirían en un escenario para la confrontación de ideas y prácticas políticas, religiosas y académicas. Como lo afirma María Teresa Uribe[2] en el libro *Universidad de Antioquia: historia y presente,* el colegio-universidad de las primeras décadas corresponde más a un proyecto social demandado por los vecinos de Medellín, financiado con sus aportes económicos, dádivas, donaciones de libros y trabajo, como lo hicieron los profesores que en muchos momentos

1 Uribe de Hincapié, M. T. (2013). La Universidad de Antioquia hoy: permanencia y vigencia.

2 Uribe de Hincapié, M. T. (1998). Universidad de Antioquia historia y presencia. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, pág. 830.

desarrollaron sus cátedras de manera gratuita (1998; p.4). En 1812 es constituida el colegio-universidad como patrimonio del Estado de Antioquia, constituyéndose en el tercer proyecto de los intelectuales orgánicos (p.15-16). De esta manera, se iba consolidando un proyecto que convocó a personalidades ilustradas de la sociedad antioqueña a integrarse a una misión educativa de desarrollo provincial. Para 1871 se constituye como la Universidad de Antioquia y para 1881 cuenta con las Facultades de Letras, Jurisprudencia y Medicina. De esta forma, la universidad como proyecto educativo se consolida como una entidad no sólo regional sino una institución importante a nivel nacional, porque se convierte en receptora de estudiantes del norte, oriente y sur del país (Uribe, 1998; p. 8).

En el período de 1903-1948 la Universidad se propone formar profesionales que pudieran aplicar sus conocimientos a la industria, el comercio, la salud humana o el desarrollo de las vías y el transporte. Por tanto, esta época se caracteriza por el ideal de la formación en el conocimiento aplicable. Para esta época en la Universidad se inscriben mujeres, hombres de diferentes etnias, estratos socioeconómicos bajos entre otros. Lo cual, constituyó como lo explica Uribe (2013) un cambio importante en la institución porque se inicia un tránsito de una Universidad tradicional y de élite a una Universidad moderna y de masa. Lo cual incidió en un cambio de infraestructura, construyendo así la ciudad universitaria y fortaleciendo otras sedes externas a esta. Así mismo, diversificando la oferta institucional con la aparición de diferentes carreras tecnológicas, profesionales y de posgrados.

Y como proyecto educativo y cultural más antiguo pero vivo y continuo de Antioquia, como lo afirma María Teresa Uribe en su texto la Universidad de Antioquia: Permanencia y Vigencia (2013; p. 2), hoy se ha extendido a las subregiones del Departamento, con su carácter público, innovador y sobre todo humanista, generando grandes impactos sociales, culturales y de transformación en los territorios. Con aproximadamente 218 años de existencia, este proyecto se caracteriza por grandes improntas e hitos que han dado sentido y han cambiado la sociedad. Dentro de los que se destacan:

Ser un proyecto público y social

La Universidad como el bien común de los Antioqueños se constituye en un baluarte que se cuida y se ama, porque es de todos es de cada una de las generaciones que transitan por ella, es el espacio, en el que las ideas, las libertades incluyendo la cátedra, la construcción de país y las innovaciones cobran valor y sobre todo tienen la garantía de ser escuchadas y generan opinión pública, por eso, más que educativa la misión de la Universidad es cultural. Allí, las diversidades, las pluralidades y las interculturalidades tienen vida propia, como también las oportunidades, para muchos la UdeA fue la opción para cambiar de vida, para formarse y al mismo tiempo, transformar la vida de otros, de la familia, de su territorio, del pueblo, del país. Es el lugar, de la formación de líderes, de empresarios, profesionales que interactúan y generan improntas en su trasegar. Lo público no se hace de la noche a la mañana, lo público se construye porque se apropia y se hace proyecto común. La Universidad de hoy es el resultado del pasado, pero también, es el lugar del futuro, por eso es el Alma Mater de los antioqueños.

Hoy con el apoyo de todos la UdeA ha pasado a ser una Universidad de masificación, es decir, en el que acceso es para las mayorías sin importar su condición social, con los bajos costos de la matrícula les posibilita acceder al mundo de las ciencias, las humanidades y las artes y con ello a las oportunidades de internacionalización, de investigación y de extensión. Para el 2021-2 la Universidad contaba con 34.831 estudiantes de pregrado y posgrados en cuyas cifras se evidencia el impacto social de este proyecto público.

Gráfico 1. Estudiantes por estratos socioeconómicos 2021-2

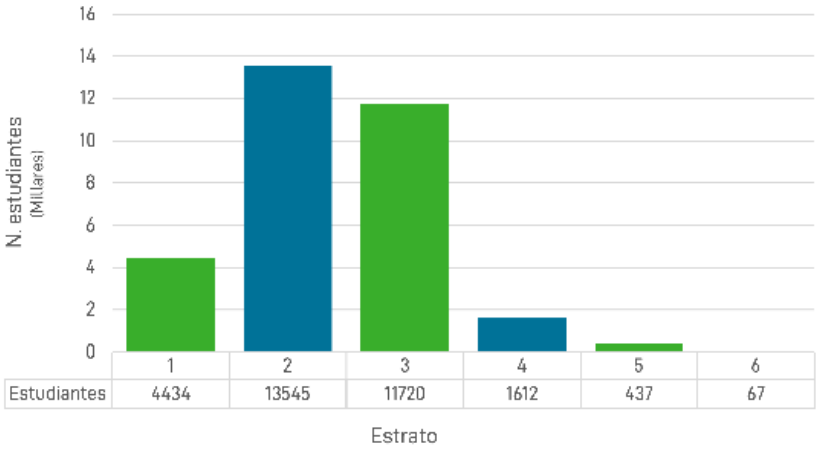

Fuentes: Data UdeA. Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Gráfico 2. Participación por estratos socioeconómicos

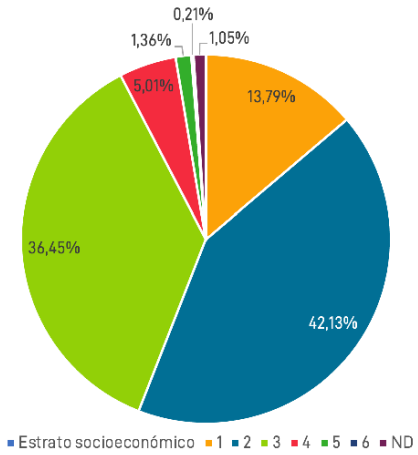

Fuentes: Data UdeA. Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Gráfico 3. Estudiantes por sexo

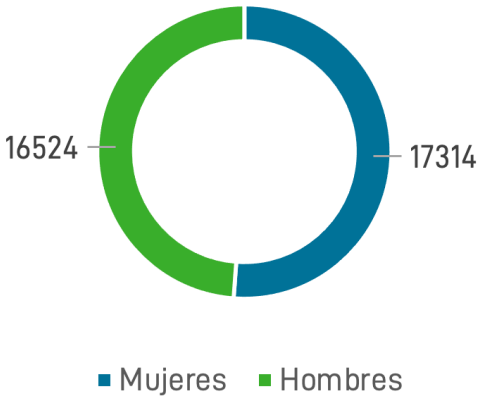

Fuentes: Data UdeA. Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

El 92.37% de los estudiantes en el 2021-2 correspondían a estratos 1, 2 y 3, siendo el 2 la mayor participación. De igual forma, el 51.71% son mujeres, ambos datos evidencian el impacto social de la Institución.

De igual forma a hoy, la UdeA cuenta con 139.065 graduados según histórico desde 1897, cifra que la consolida como proyecto cultural vivo y continuo. De este total, 74.540 son mujeres y 63.525 hombres, distribuidos en 102.357 profesionales universitarios, 8.101 tecnólogos, 1.310 técnicos profesionales, 13.434 especialista, 7.864, especialistas médicos 3.897 y 1.103 doctores según Data UdeA (19 de mayo de 2022), estas son las contribuciones que la Universidad ha brindado no sólo Antioquia sino al país en formación con enfoque social.

Ser un proyecto de impacto territorial y regional

El territorio es un espacio geográfico que habitado, vivido, es humanizado, por tanto, está impregnado de sentido, significados, simbolismos generados por la interacción del ser humano con su entorno y sus elementos. De allí que la cultura, la economía, la política juegan un rol en su administración y gestión de sus recursos. Por tanto, en la medida que su población se educa, el territorio se transforma porque se generan mayores capacidades y herramientas para hacerlo, de allí la importancia de la Universidad.

La Universidad busca misionalmente con la docencia, investigación y la extensión interactuar y transformar el entorno, con la regionalización, la cooperación y la innovación, es decir, con la transferencia y apropiación del conocimiento, por eso, en su devenir histórico ha logrado como lo evidencian las cifras a 2021: Impactar las subregiones, Impactar el territorio nacional e Interactuar con un mundo más global.

Frente al impacto en las regiones, este proyecto educativo y cultural, ha posibilitado que población rural y urbana de ciudades intermedias de Antioquia haya logrado culminar sus estudios de educación superior a partir de su programa de regionalización creado hace más de 25 años, el cual busca consolidar en las regiones todos los aspectos misionales de la Universidad con la interacción y articulación de actores y sectores de la sociedad para resolver problemas propios de los territorios. En la actualidad la Universidad hace presencia en todas las subregiones de Antioquia con sus diferentes seccionales y sedes como se observa en el mapa:

4 Sedes
- Distrito minero Segovia Remedios
- Sonsón
- Yarumal
- Amalfi

6 Seccionales
- Urabá
- Bajo Cauca
- Occidente
- Suroeste
- Oriente
- Magdalena Medio

3 Haciendas
- Vegas de la Clara (Gómez Plata)
- La Montaña (S. Pedro de los Milagros)
- La Candelaria (Caucasia)

Mapa 1. Sedes y seccionales en las regiones de Antioquia

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

La **seccional Urabá** cuenta con 3 sedes, Ciencias del Mar en el municipio de Turbo, Sede de Estudios Ecológicos y Agroambientales en el municipio de Carepa y la Ciudadela Universitaria de Apartadó los cuales cuentan con 12 laboratorios y en ella se ofrecen 17 programas académicos, con 1.341 estudiantes matricularon para el 2021-2, de estos el 60.8% mujeres y el 39.2% hombres, cuya composición por estratos socioeconómicos están distribuidos así: 49.3 estrato 1; 42.6% estrato 2; 7.4% estrato 3 y un 0.5% estrato 4. El 98.86% proceden de diferentes municipios de Antioquia y el restante provienen especialmente de los departamentos de Bolívar, Boyacá, Córdoba, Cundinamarca, Risaralda, Huila y Valle.

Laboratorio Ciencias del Mar

La investigación en esta sede está direccionada en su mayoría al manejo de los recursos costeros, como su ecología, la conservación y la dinámica oceanográfica.

Fuente: Vicerrectoría de Extensión. Laboratorio Ciencias del Mar

Laboratorio Tulenapa

Fuente: Vicerrectoría de Extensión. Laboratorio Tulenapa

De igual forma, en términos de investigación en esta seccional es contextual, es decir, debe responder a las necesidades y realidades del entorno para ello tiene adscritos tres grupos de investigación:

- Grupo de investigación en Sistemas Marinos y Costeros - GISMAC
- Grupo de investigación Océano, Clima y Ambiente – OCA
- Grupo de Investigación Interdisciplinario en Dinámicas Regionales, Cultura y Transformación Social.

Cada uno de ellos viene desarrollando investigaciones cofinanciadas con otras universidades del mundo y de Colombia, la Universität Oldenburg, de Alemania, Universidad del Rosario, Universidad ICESI entre otras. En esta subregión se consolida el primer Centro Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento CIIE, como una apuesta de la Gobernación de Antioquia, MinCiencias, UdeA, IDEA y la Alcaldía del distrito de Turbo.

Y en términos de la extensión y la interacción con la sociedad en las diferentes sedes de la seccional se destacan programas de educación continua para la formación y

actualización del conocimiento, de innovación para el desarrollo de emprendimiento basado en tecnología e innovación, el parque del emprendimiento para el acompañamiento en la preincubación, incubación y puesta en marcha de negocios, de promoción y proyección de la cultura y, por último, el comité universidad, empresa, estado CUEE Urabá que vincula a todas las organizaciones que interactúan en el sector generando acciones para promover el desarrollo y la cooperación en la región.

Seccional Oriente esta seccional está conformada por la seccional denominada Ciudadela Universitaria del siglo XXI ubicada en el municipio del Carmen de Viboral, allí se ofrecen 49 programas de pregrado y 7 de posgrado con 1.869 estudiantes matriculados para 2021-2 según Data UdeA, de ellos el 58.9% son mujeres y el 41.1% hombres, distribuidos por estratos de la siguiente manera: 1 el 7.6%, 2 el 41.6%, 3 el 46.6%, 4 el 3.1% y el 5 del 0.3%. El 99.21% proceden de municipios de Antioquia y los demás de los departamentos de Bolívar, Boyacá, Cundinamarca y Córdoba. Entre los municipios de oriente que mayormente destacan su participación por matrícula de estudiantes son: Rionegro, el Carmen de Viboral, La Unión, El Retiro, Sonsón, La Ceja, Marinilla, Guarne, San Vicente, El Peñol, Guatapé, El Santuario, Granada, Argelia, Cocorná entre otros.

Laboratorios Seccional Oriente

Fuente: Vicerrectoría de Extensión. Laboratorio seccional Oriente

De igual forma, en el oriente se encuentra la sede de Sonsón, en la denominada sede La Pinera, en la cual se iniciaron actividades en el 2006, y a hoy, se cuenta con 11 programas de pregrado dentro de los que se destacan: Gestión Cultural, Ingeniería Industrial, Ingeniería Agropecuaria, Comunicación Social-Periodismo, Derecho, Gestión de Ecología y Turismo, Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Ciencias Naturales, Licenciatura en

Educación Física, Administración en Salud y Psicología; y cuatro tecnologías: Tecnología en Archivística, Tecnología en Gestión de Servicios de Salud, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Ecología y Turismo.

Seccional Bajo Cauca, en el municipio de Caucasia en 1997 se inician actividades de formación y para el 2006 ya se contaba con una sede que irradiaba con los tres ejes misionales de la región. Y en la actualidad se ofertan 16 programas académicos y 4 en modalidad virtual. Para el 2021-2 cuenta con 781 estudiantes de los cuales el 63.61% son mujeres y el 36.39% hombres. El 58.1% pertenecen al estrato 1, 37.1% estrato 2 y el 4.7% al estrato 3. El 84.91 % de los estudiantes proceden de municipios de Antioquia y el restante de otros departamentos de Colombia, destacándose Córdoba, Sucre, Bolívar y Santander. Esta seccional cuenta con 2.164 egresados.

En esta seccional se desarrollan los tres ejes misionales y programas de Bienestar. La Dirección de Bienestar desarrolla programas dirigidos al fomento de las artes y la cultura, así como acompañamientos en la disminución de la deserción a través de estrategias ejecutadas por el Departamento de Desarrollo Humano y Apoyo Social. Y, por último, la promoción de hábitos saludables a través del deporte, la recreación y programas de prevención y atención en salud.

En términos de investigación se destaca: la creación del Grupo de Investigación Interdisciplinario del Bajo Cauca y Sur de Córdoba (GIBACC) que agrupa diferentes disciplinas para impactar la región desde diversos actores: investigadores, docentes y estudiantes. La participación de estudiantes en 11 semilleros de investigación en diferentes áreas del conocimiento.

Finalmente, la extensión, manifiesta en programas de proyección cultural que se articula con los diferentes festivales de la región, salas de exposición, eventos culturales, cátedras abiertas, tertulias literarias, cines clubes entre otras, que posibilitan la interacción con la sociedad. Y la participación constante de la Universidad con organizaciones privadas y públicas en la planeación conjunta del territorio a través del CUEE. Vale destacar, la formulación de la UdeA y la Corporación DIA, para el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Regalías para la Paz –OCAD PAZ–, a través de la Secretaría de Agricultura de Antioquia, con la que se logró la financiación por 50 mil millones de pesos para la puesta en marcha del proyecto agrícola "Consolidación del Distrito Productivo y Tecnológico de Maíz en los municipios de Yondó y Caucasia, con un presupuesto: 52 mil millones de pesos. Incluye: formalización y acompañamiento de asociaciones de productores; formación especializada, y adquisición y entrega de instalaciones, maquinaria, equipos e insumos.

La seccional cuenta con un campus dotado de laboratorios, aulas, auditorio, biblioteca, espacios para el bienestar, espacios para el desarrollo cultural entre otros. La infraestructura de este campus es bastante novedosa adaptada al contexto geográfico mediante la incorporación de un sistema bioclimático que mitiga la sensación de calor generado por las altas temperaturas.

Seccional Suroeste, ubicada en el municipio de Andes, fue creada por resolución del Ministerio de Educación Nacional en el año 2000, como un proyecto de la región para transformar el territorio cafetero. Y cuenta con 1.681 egresados, 1.577 en pregrado y 104 en posgrado especialmente maestría. Para el 2021-2 cuenta con 462 estudiantes de los cuales: el 65.1% son mujeres y el 34.9% hombres. Socioeconómicamente los estudiantes están distribuidos así: 23.5% estrato 1, 61.6%, 13.8% estrato 3. El 99.10% proceden de municipios de Antioquia, especialmente de la misma región, se destacan: Andes, Jardín, Ciudad Bolívar, Concordia, Betania, Hispania, Tarso, Fredonia, Pueblorrico, Támesis, Amagá, Caldas, Angelópolis, entre otros (Data UdeA; 2022). En la seccional se ofertan 16 programas académicos en diferentes áreas del conocimiento de 11 unidades académicas con posibilidad de movilidad nacional e internacional a través de los convenios que la universidad tiene con otras universidades y países. Además, en esta seccional se cuenta con programas de Bienestar que permiten la formación integral, el fomento y proyección de las artes y la cultura, el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable a través de la salud y el deporte.

En términos de investigación y extensión, se destaca la participación de docentes y estudiantes en 15 grupos de investigación adscritos a diferentes facultades y al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Y la interacción de la Universidad y sus actores con el desarrollo cultural, educativo, artístico y agroindustrial en la región, a través de los programas de extensión solidaria, fomento cultural entre otros. Pero, especialmente se reconoce la articulación que se ha comenzado a forjar con el CUEE versión suroeste.

Seccional Occidente, ubicada en el municipio de Santafé de Antioquia y acreditada seccional en el 2006 por el Ministerio de Educación Nacional, abre sus puertas para el desarrollo regional del occidente, dejando a lo largo de su historia un legado de 571 egresados, de los cuales 67.4% son mujeres y 32.6% son hombres, el 55.7% de programas universitarios, el 40.3% tecnológicos y el 4% de programas técnicos profesionales. Para el 2021-2 contaba con 177 estudiantes matriculados en 9 programas de pregrado, de los cuales, el 35.4% son del estrato 1, el 51.2% del estrato 2, el 11.6% del estrato 3 y el 1.2% del estrato 4. Para acompañar a los estudiantes, el sistema universitario de bienestar, desde las diferentes coordinaciones desarrollan estrategias y acciones que favorecen la

culminación oportuna de la vida universitaria a través del programa de desarrollo humano, arte, cultura, deporte, apoyo social y salud.

El grupo interdisciplinario de Investigación y Acción Educativa - Guíate, creado en la seccional desde sus inicios posibilita el fomento de la ciencia, la investigación y la innovación en diferentes campos, que se articulan con la realidad regional es una muestra del desarrollo de la investigación en el campus de Occidente. Y finalmente, se encuentra a la extensión, manifiesta en las diferentes interacciones que la Universidad tiene en los espacios de participación tales como: la Mesa de Educación, Consejo de Cultura, Comité Regional de Competitividad, Mesa de Asunto de las Mujeres para la Equidad de Género entre otros. Así como una amplia oferta de educación continua y proyectos de extensión solidaria.

Seccional Magdalena Medio, a partir de 1998 inicia labores en el municipio de Puerto Berrio con la formación en tecnología en administración de servicios de salud, para el 2021-2 cuenta con 133 estudiantes de estos 104 son mujeres y 29 hombres. El 64.7% pertenecen al estrato 1, 28.6% al estrato 2 y el 6.8% al estrato 3. Los lugares de procedencia de sus estudiantes son: Puerto Berrío, Amalfi, Caracolí, San Roque, Puerto Nare, Maceo, Cisneros, Ocaña y Cimitarra principalmente. Se destaca la ubicación de la seccional en el impacto con otros municipios del departamento del Santander. Allí, se ofrecen variados programas especialmente en ingeniería industrial, ambiental, telecomunicaciones, sistemas entre otros. De igual manera, se desarrollan a partir de la Estación Piscícola prácticas en pro de este sector económico. En la seccional se ejecutan diversas acciones de extensión fundamentalmente la articulación con el CUEE, la proyección artística y cultural y diversas cátedras y programas de educación continua.

Sede Norte-Yarumal, inició labores en año 2006 y a la fecha se han ofertado 22 programas de pregrados en diferentes áreas, durante este periodo ha graduado a 761 profesionales de los cuales el 64% son mujeres y el 36% hombres. Para el 2021-2 contaba con 199 estudiantes de los siguientes estratos socioeconómicos: 20% estrato 1, 54.4% estrato 2 y el 25% estrato 3. Los estudiantes fundamentalmente provienen de los siguientes municipios: Angostura, Bello, Yarumal, Santa Rosa de Osos, Don Matías, Entrerríos, Valdivia, Barbosa, Girardota y Medellín.

Para el desarrollo de la investigación y la extensión, en la sede se viven promoviendo acciones para el fortalecimiento de semilleros en los que participan estudiantes y docentes. Y al mismo tiempo, articulan estrategias de proyección regional desde la participación en diferentes espacios regionales como el CUEE.

En la región del nordeste, se encuentran dos sedes:

Sede Distrito Minero Segovia-Remedios, desde el 2005 se encuentra funcionando en el municipio de Segovia la sede de este distrito, en ella se han se han ofertado programas de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Salud Pública, Ingeniería y Ciencias Agrarias.

Sede Amalfi, inició formación a partir del 2005 en la actualidad se han ofertado programas de Administración de Empresas, Derecho, Ingeniería Ambiental, Licenciatura en Educación Física, Psicología y Licenciatura en Lengua Castellana, una especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos y cinco tecnologías (Administración de Empresas, Administración de Servicios de Salud, Alimentos, Regencia de Farmacia y Saneamiento Ambiental).

De estas dos sedes han egresado 816 habitantes de la región entre tecnólogos, universitarios y técnicos profesionales de los cuales 541 son mujeres y 275 hombres, muchos de ellos de los municipios de Segovia, Remedios, Amalfi y Vegachi principalmente. De igual forma, se desarrollan programas de Bienestar, en arte, cultura, deporte, recreación, apoyo socioeconómico, actividades de promoción, prevención y atención en salud y, por último, estrategias de acompañamiento desde el desarrollo humano para mitigar la deserción.

El impacto regional es manifiesto con cada uno de los ejes misionales, dejando en firme que la educación superior es la vía para el desarrollo de los territorios desde la inclusión, acceso y calidad.

Tabla 1. Distribución de estudiantes por municipios de Antioquia 2021-2

Municipio	Estrato socioeconómico						Matriculados pregrado	Matriculados posgrado	Total pregrado y posgrado
	1	2	3	4	5	6			
Abejorral	5	17	1				23	2	25
Abriaquí	1	2					3		3
Alejandría		5	1				6		6
Amaga	11	37	3				51	2	53
Amalfi	18	37	14				71	14	85
Andes	61	183	30	3	1		280	11	291
Angelópolis	2	1	2				5		5

Angostura	10	7	2				19		19
Anorí	2	2	1				5		5
Anzá	4	4	1				9		9
Apartado	241	254	111	12			623	27	650
Arboletes	21	7	4				32		32
Argelia	1	7					8		8
Armenia		1	2				3		3
Barbosa	23	184	28		1		236	11	247
Bello	557	1371	1255	117	5		3327	235	3562
Belmira	3	9	2				14		14
Betania	3	23	5				31	1	32
Betulia	3	4	1				8	1	9
Bolívar	17	30	13				60		60
Briceño		3					4		4
Buriticá	4	8					12		12
Cáceres	51	10	2				63	1	64
Caicedo	2	5					7		7
Caldas	24	276	126	1			432	34	466
Campamento	2	10	1				14		14
Cañasgordas	6	9	1				16		16
Caracolí	4	6					10		10
Caramanta		1	1				2	1	3
Carepa	97	129	13	1			244	5	249
Carolina		7	1				9		9
Caucasia	303	286	52	1			650	10	660
Chigorodó	112	148	6				269	8	277

Cisneros	3	12	1				16		16
Cocorná	4	13	4				22		22
Concepción		3					3		3
Concordia	2	9	4				15		15
Copacabana	20	476	207	11	1	1	724	48	772
Dabeiba	13	5	4				22	2	24
Don Matías	1	44	21				66	3	69
Ebéjico	4	11	2				17	1	18
El Bagre	44	14	1		1		60		60
El Carmen De Viboral	18	238	191	7	4		461	17	478
El Peñol	3	68	8				79	3	82
Entrerríos	1	13	13	3			31		31
Envigado	23	301	519	139	69	5	1059	169	1228
Fredonia	4	12	9	2			27	3	30
Frontino	2	16	6	1			25		25
Giraldo	4	4	2	1			11	1	12
Girardota	18	287	41	3	1		353	15	368
Gomez Plata	3	11					14	1	15
Granada	2	6	8				16	1	17
Guadalupe	1	1					2	1	3
Guarne	19	186	161	11	2		380	15	395
Guatapé		19	12				31		31
Heliconia		2					2		2
Hispania	4	19	11				34		34
Itagüí	100	632	814	50	2		1608	145	1753
Ituango	2	3					5		5

Jardín	20	45	13	1			79	1	80
Jericó	8	18	8	2			36		36
La Ceja	11	147	372	18	1		552	19	571
La Estrella	23	174	115	30	3	1	348	30	378
La Pintada		2	1				3		3
La Unión	14	127	38				179	3	182
Liborina	4	8	3				15		15
Maceo	1	10	2				13	1	14
Marinilla	26	128	271	5			433	26	459
Medellín	1703	5963	5908	1045	339	59	15229	1568	16797
Montebello		4	3				7		7
Murindó	13						13		13
Mutatá	8	6	1				16		16
Nariño	1	3		1			5	1	6
Nechi	14	2	2				18	1	19
Necoclí	47	16	2				66	1	67
Olaya	1	1					2		2
Peque	2	1					4	1	5
Pueblorrico	2	5	1				8		8
Puerto Berrio	87	28	5				122	3	125
Puerto Nare	2	6	1	1			10		10
Puerto Triunfo	2	6					8		8
Remedios	10	15	4				32		32
Retiro	7	28	63	2	2		102	8	110
Rionegro	31	263	569	78	1	1	949	65	1014
Sabanalarga		3	1				4	1	5
Sabaneta	12	130	246	61	3		453	82	535

Salgar	10	5	5				20		20
San Andrés	2	4					6		6
San Carlos	2	7	4				13	1	14
San Francisco		3					3		3
San Jerónimo	4	12	3	1			20	2	22
San José De La Montaña	2	5					8		8
San Juan De Urabá	13	3	3				19	1	20
San Luis	4	13					18	1	19
San Pedro	10	67	35				113	2	115
San Pedro De Urabá	27	6					33	1	34
San Rafael	1	12	2				15		15
San Roque	3	11	3				17		17
San Vicente	5	49	20	1			75	5	80
Santa Barbara	8	25	16				49	2	51
Santa Rosa De Osos	6	84	27				117	6	123
Santafé De Antioquia	30	55	16		1		104	4	108
Santo Domingo	3	8	2				13	2	15
Santuario	16	105	42				163	7	170
Segovia	32	24	2				61	4	65
Sonsón	10	59	49	1			123	5	128
Sopetran	5	12	2				19		19
Támesis	4	9	10				23	1	24
Taraza	18	6	1				25	2	27
Tarso	1		2				3	2	5
Titiribí	1	1					2		2
Toledo	1						1		1

Turbo	212	136	24				374	12	386
Uramita	1			1			2		2
Urrao	2	15	9				26	2	28
Valdivia	7	10					17		17
Valparaíso	3	2	1				6		6
Vegachi	3	13	1				17	1	18
Venecia	3	3	1				7		7
Vigía Del Fuerte	3						3		3
Yalí	1	3					4		4
Yarumal	38	126	83				250	4	254
Yolombo	1	9	1				11	1	12
Yondó		3					3		3
Zaragoza	9	11					20	1	21

Fuente: Data UdeA. Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Ser un proyecto para el desarrollo científico y tecnológico al servicio de la sociedad

La ciencia y la tecnología en la educación superior permite el incremento del patrimonio de conocimiento, aprender a trabajar con las realidades contextualizadas, incorporar y adaptar el conocimiento al medio, solucionando problemas y generando innovaciones basado en investigación, permite que exista:

1. Conocimiento actualizado: La ciencia interactúa con diferentes redes de conocimiento que en el mundo global funciona en red, se moviliza, se intercambia y se transforma, a partir de comunidades y grupos de interés, generando entonces, que estudiantes desde sus diferentes disciplinas reciban conocimiento actualizado e interdisciplinario, porque los profesores participan de estas comunidades mediante movilidad internacional y nacional, posibilitando al mismo tiempo, intercambio y colaboración en la generación de conocimiento.

2. Entrenamiento en el proceso de análisis de alternativas. Incorpora diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje centrado en el estudiante. Estos, adquieren competencias para resolver retos, para racionalizar problemas, evaluar alternativas de solución y elegir incrementando así la capacidad de toma de decisiones.

3. Generación de nuevo conocimiento: La posibilidad de desarrollos tecnológicos de un nuevo producto, un nuevo servicio, un nuevo proceso o un invento incrementen o mejoren el bienestar social. Y que la Universidad se beneficie con la transferencia, impacto y apropiación de ese nuevo conocimiento.

4. Difusión del conocimiento: La interacción, la cooperación y la divulgación del conocimiento permite validarlo, confrontarlo y contextualizarlo mediante la publicación en revistas especializadas.

5. Apropiación social del conocimiento: La generación de conocimiento retorna mediante la docencia, la educación continua, la proyección social y la extensión solidaria como posibilidad de incorporar el conocimiento a las comunidades.

En este sentido, la Universidad en su devenir histórico ha incorporado la investigación como práctica tanto en el currículo como en los grupos y semilleros de investigación. Algunos de los logros más relevantes de la investigación como eje misional de este proyecto educativo y cultural son:

1. Consolidación de los grupos de investigación, para el 2021-2 y de acuerdo con los resultados finales la Convocatoria 894 para el Reconocimiento y medición de grupos de investigación e investigadores Minciencias – 2021 publicada el pasado 24 de mayo la Universidad cuenta con:

    a. 270 grupos reconocidos y clasificados así:

Gráfico 4. Clasificación de los grupos investigación

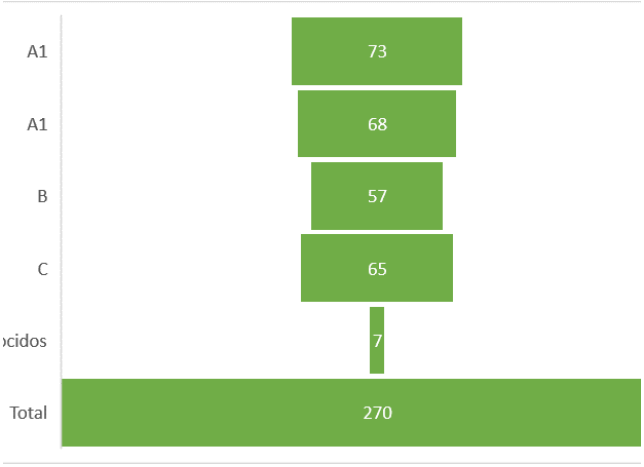

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Gráfico 5. participación de los grupos de investigación de acuerdo con la clasificación

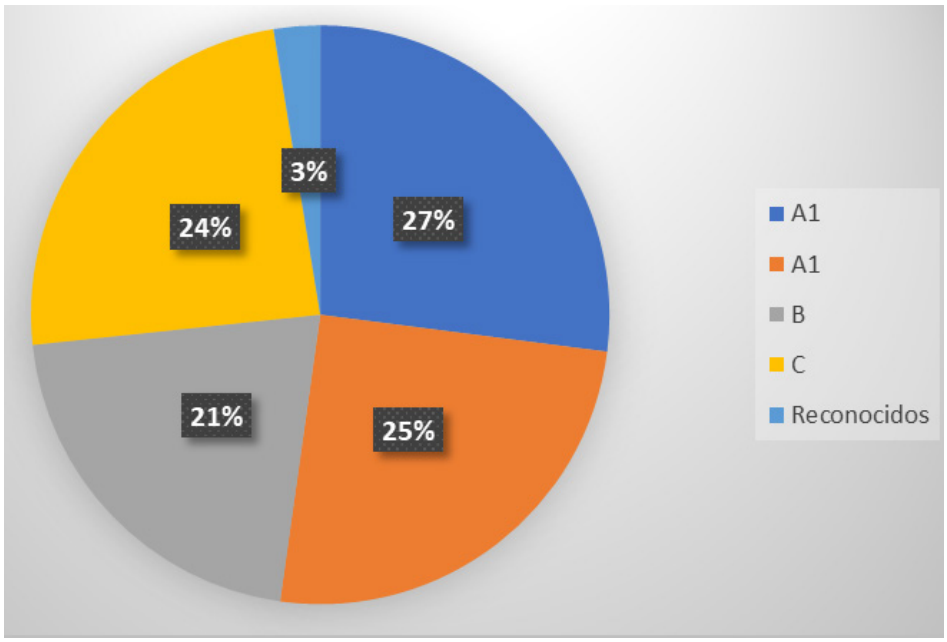

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Se resalta de estos resultados que se mantiene el segundo lugar en la clasificación nacional. Alrededor del 50% de los grupos de la Universidad están en las máximas categorías (A1 y A). Se da un leve incremento en el número de grupos reconocidos. Un mayor número de grupos clasificados A1, A, B y C. Incremento en el número de grupos A1 y A.

Gráfico 6. Grupos de investigación por unidades académicas

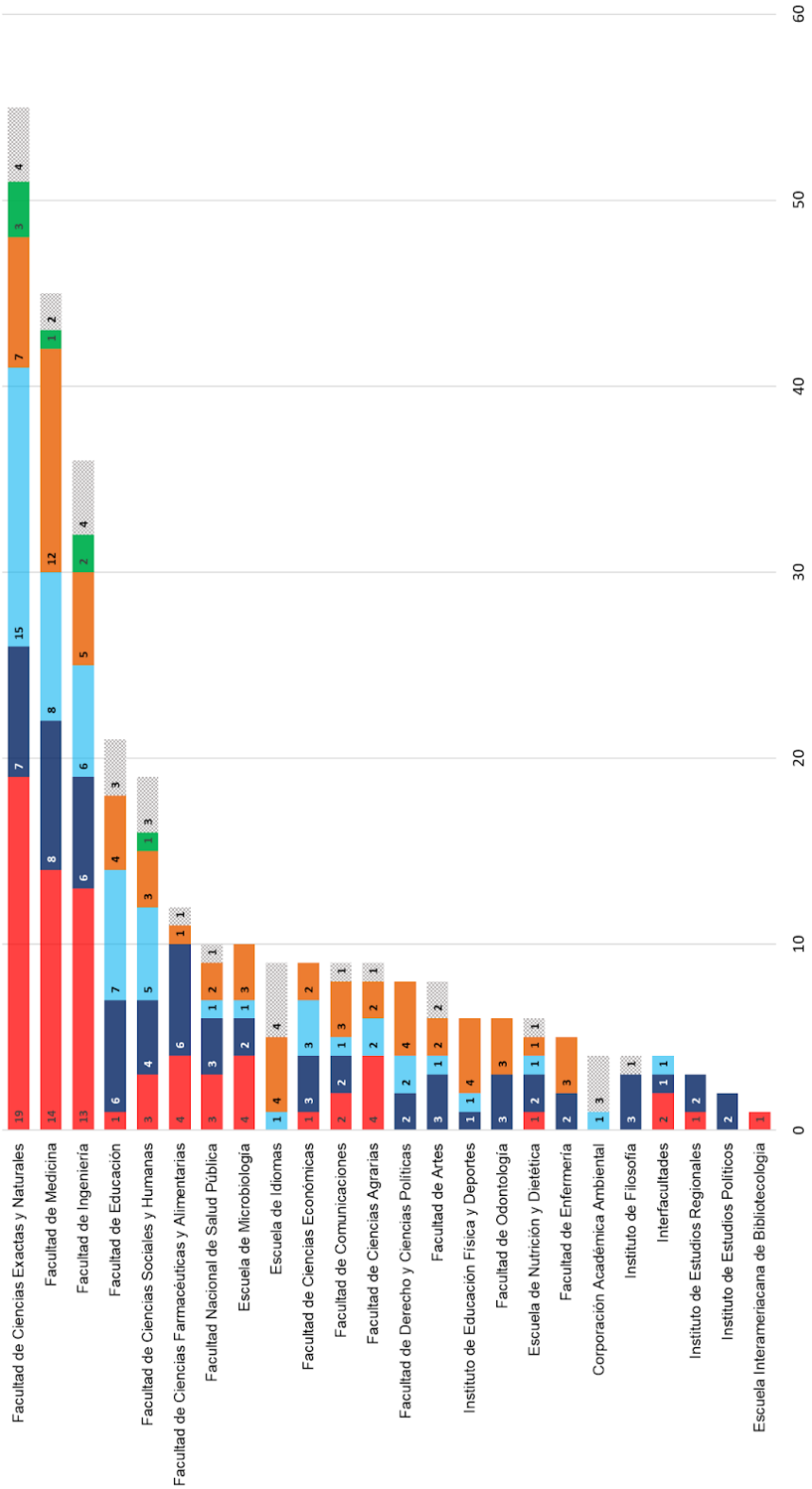

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Gráfico 7. Resultados comparativos por áreas del conocimiento (Clasificación por áreas de conocimiento OCDE en las tres últimas convocatorias de medición: 781, 833 y 894)

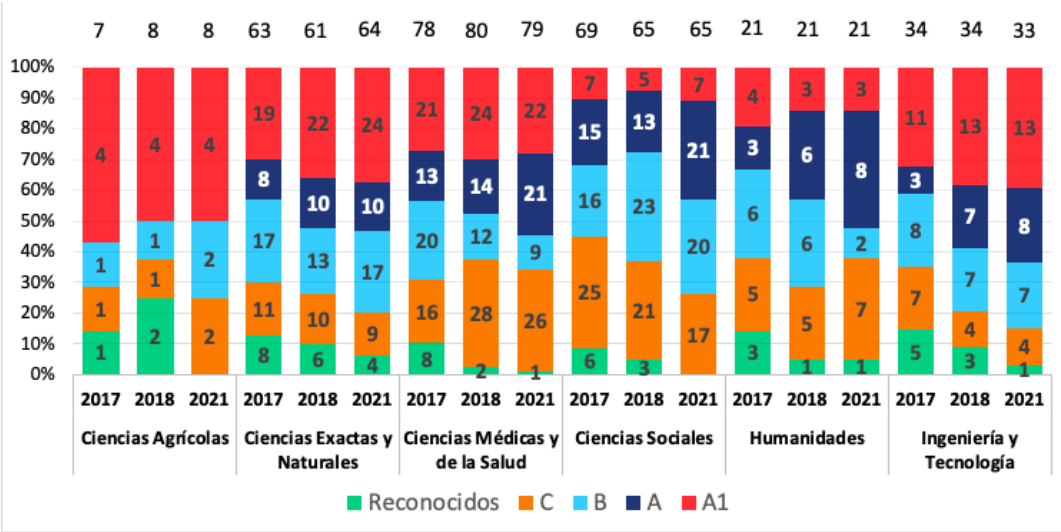

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Con relación a la clasificación el resultado es: 733 profesores (87% de planta 13,4% ocasionales), clasificados, así: 344 Junior, 133 Asociado, 243 Senior y 13 Emérito. Se trata de 51 investigadores más que en la convocatoria anterior además se avanza en el cierre de la brecha de género y en el relevo generacional en los Investigadores Junior.

Gráfico 8. Clasificación de los investigadores vinculados a grupos

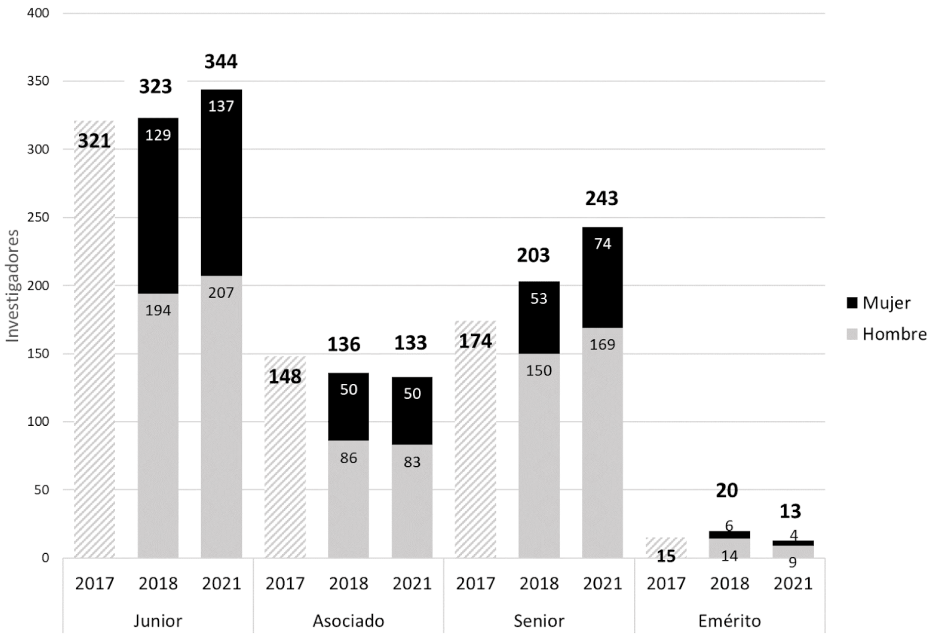

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

La generación de conocimiento transversaliza el proceso formativo en pregrado y posgrado así tanto, profesores investigadores y estudiantes constituyen comunidades académicas en la resolución de problemas en diferentes áreas del conocimiento para el desarrollo de innovaciones, comprensión de situaciones y aplicación de alternativas científicas en pro del mejoramiento de la calidad de vida del ser humano y de su entorno.

Gráfico 9. Propiedad Intelectual en cifras

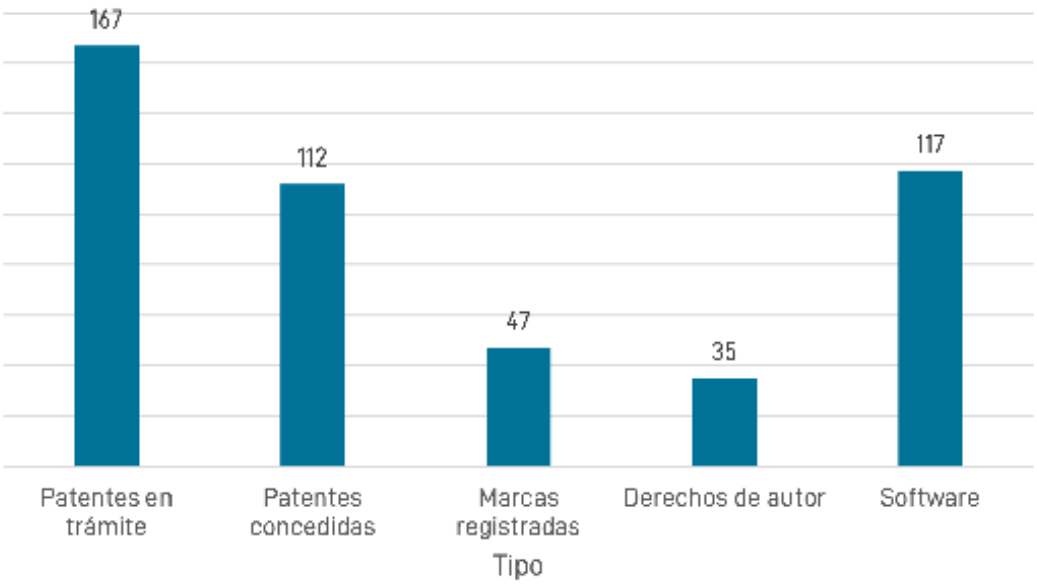

Fuente: Vicerrectoria de Investigación.

Los productos derivados de la investigación permiten contribuir al crecimiento económico, social y territorial de las regiones en las que está localizada, desde la aplicación del conocimiento y la valoración de los resultados propios y colaborativos de I + D (Innovación y Desarrollo), es decir, basados en la transferencia de resultados mediante contratos, convenios, patentes, licencias, emprendimientos universitarios, creación de spin off y start up académicos en la articulación con investigación y extensión, como lo plantea el informe de la RedEmprendia en el 2015. Esta misión posibilita el crecimiento de las universidades y le da un papel más protagónico en el desarrollo de los países y del mundo.

Cada uno de estos logros han posibilitado la consolidación de un capital intelectual importante no sólo para Antioquia sino para Colombia a partir del trabajo colaborativo entre grupos, universidades, gobiernos y cooperación internacional teniendo como resultado aportes relevantes en las diferentes áreas del conocimiento y a problemas globales de la humanidad. Así, lo confirma la activa participación de la Universidad y sus grupos de investigación en la búsqueda de soluciones frente al covid-19.

Con recursos de Estampilla se hacen periódicamente diferentes convocatorias para financiar proyectos de investigación con los cuales se pone a disposición de los profesores y estudiantes recursos para el desarrollo de distintas actividades de ciencia, tecnología e innovación en CTeI que tienen como propósito la generación de nuevo conocimiento que aporte al desarrollo de la sociedad desde diferentes aristas. Con ello, se contribuye a la solución de problemas de las comunidades y al mejoramiento de su calidad de vida, así como, se aporta con nuevos procesos y productos para mejorar la competitividad empresarial además de generar acciones hacia la conservación, recuperación y desarrollo de las regiones.

Tabla 2. Reporte inversión en Estampilla Vicerrectoría de Investigación 2020-2022

Asignaciones	Valor	Resolución Rectoral	Fecha
Temática 2020	$ 985.501.675	47269	4/09/2020
Regionalización 2019	$ 781.683.194	46665	28/01/2020
Adiciona recursos al grupo GELCIL	$ 1.000.000	47231	31/08/2020
Proyecto Aplicada: Celdas solares	$ 83.485.600	47360	7/10/2020
Adición a 1 proyecto de Temática 2020: SMAD	$ 3.000.000	47310	18/09/2020
Convocatoria FAPESP Sprint 3rd Edition 2019 (4 proyectos)	$ 115.490.079	47411	28/10/2020
2 proyectos Aplicada	$ 318.522.222	47543	21/12/2020
Subtotal 2020	**$ 2.288.682.770**		
Convocatoria Sostenibilidad 2020-2021: 73 grupos	$ 3.577.000.000	47573	27/01/2021
Proyecto aplicada: Albúmina	$ 11.884.320	48214	23/08/2021
Programática Sociales 2020: 24 proyectos	$ 1.409.604.706	47706	23/02/2021

Proyecto aplicado: Alies	$ 37.718.568	48294	16/09/2021
Programática Exactas 2020: 1 proyecto	$ 119.910.000	47946	31/05/2021
Regionalización 2021	$ 849.045.364	48432	8/11/2021
Proyecto DFG: Interaction	$ 120.000.000	48495	24/11/2021
Proyecto DFG: Digitization	$ 120.000.000	48215	23/08/2021
Proyecto aplicado: Envejecimiento	$ 200.000.000	48560	23/12/2021
Programáticas 2020: Ing., exac, sal (parcial):	$ 5.494.000.943	47732	3/03/2021
Subtotal 2021	**$ 11.939.163.901**		
Diálogo de Saberes (6 proyectos)	$ 599.996.441	48894	2/05/2022
Proyecto aplicado: Geopolímeros, Empresa: TRADECO	$ 50.050.000	48956	31/05/2022
Grupos en consolidación 2021: 2 grupos	$ 60.000.000	48701	
Subtotal 2022	**$ 710.046.441**		
TOTAL	**$ 14.937.893.112**		

Fuente: Vicerrectoria de Investigación

Ser un proyecto que transfiere su conocimiento a la sociedad y al territorio

El rol de la tercera misión a extensión cumple un papel fundamental en el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior, porque articula el conocimiento con las realidades contextuadas, con las sociedades, el estado y las organizaciones, con el propósito de generar cambios, brindar soluciones, introyectar innovaciones e incentivar economías basadas en conocimiento. En este orden de ideas, la transferencia, la apropiación, proyección, innovación y divulgación del conocimiento con responsabilidad social e impacto territorial, se constituye en las premisas fundamentales de la extensión.

Para la Universidad de Antioquia estás premisas se desarrollan desde las siguientes acciones y logros especialmente ejecutadas en el 2021:

Articulación con la empresa y el estado para el desarrollo económico

La Universidad como líder regional viene implementando estrategias fundamentales para el desarrollo social, cultural, competitivo y económico en las diferentes subregiones alrededor de:

El emprendimiento: Dentro de las principales acciones desarrolladas en este ámbito se encuentra el fortalecimiento del Parque del Emprendimiento el cual cumplió 15 años en el 2021, como una estrategia de la Universidad y la Alcaldía de Medellín para acompañar los procesos de incubación y puesta en marcha de emprendimientos. Dentro de los impactos alcanzados ha acompañado a más de 700 empresas de alto impacto, se ha extendido a la regionalización especialmente en el Urabá y el Oriente. Cierra el año 2021 con las siguientes cifras: $5.000.000.000 en ventas acumuladas; más de 500 empleos directos y 600 indirectos entre los 60 emprendimientos acompañados, como lo presenta la Vicerrectoria en su informe de gestión 2021.

Comité Universidad, Empresa y Estado (CUEE): Como estrategia de articulación con las organizaciones del estado, empresas e instituciones de educación superior liderada por la Universidad de Antioquia, se encuentra el CUEE Medellín y subregional, que pretende acompañar el desarrollo regional de manera articulada en términos de inclusión del talento humano, fortalecimiento de la innovación, la ciencia, la tecnología, la investigación y proyección de estrategias de impacto que permitan nuevas alternativas de desarrollo económico a la vanguardia de otras regiones y países. Durante el 2021, se destacaron las siguientes acciones:

1. Celebración de la plenaria 200, evidencia del compromiso de los distintos actores con el desarrollo de esta iniciativa.

2. Fortalecimiento constante del modelo de inserción laboral que tiene como propósito la formación e inclusión del talento humano necesario para el desarrollo empresarial y de emprendimientos sostenibles, basados en las habilidades del ser, el liderazgo, la ética y la creatividad.

3. Encuentro CUEE Colombia, que se realizó el 13 y 14 de agosto y contó con la participación de 2.300 personas de más de 11 departamentos.

4. Presentación de la experiencia del CUEE y de la secretaría técnica que hace la UdeA a los CUEE de Medellín y las subregiones, en el encuentro de la Red Motiva; red iberoamericana que fomenta el emprendimiento y la creación y desarrollo de empresas que contribuyan al bienestar social de los países de la región.

Innovación y desarrollo tecnológico: La Universidad de Antioquia cumple un papel fundamental en el desarrollo de la investigación en el país y es a través de la transferencia tecnológica y de innovación basada en I+D+I que logra trascender y cambiar los territorios y las sociedades. En ese sentido, es importante la articulación de la investigación con la extensión, esta sinergia en la Universidad de Antioquia es manifiesta en diferentes logros, relacionadas con la comercialización de patentes, software y productos derivados de la investigación, constitución y desarrollo de spin off derivadas de la investigación como empresas de base tecnológica (EBT), los centros y parque científicos. En el 2021 se logró la concesión de 24 nuevas patentes, acumulando 108 patentes nacionales e internacionales. El acompañamiento de seis spin-off potenciales, y las conectamos con actores y convocatorias del Sistema Nacional de Innovación (SNI). Se obtuvieron los 2 primeros diseños industriales, diversificando las formas de protección acorde con la estrategia de propiedad intelectual. Se amplió el portafolio de tecnologías de la Universidad, alcanzando 15 secretos industriales acumulados en 2021, la mayoría transferidos a empresas mediante contratos de licencia. Y se registraron 15 nuevas obras ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, llegando a un acumulado de 139 registros.

En el mes de septiembre inició el diseño de un modelo de gestión del emprendimiento y la innovación en la comunidad universitaria; para fortalecer las capacidades para la gestión y apropiación del emprendimiento y la innovación entre la comunidad universitaria. Proyecto que va de la mano con el de creación "Plataformas de articulación de CTI+E para la reconversión económica y productiva de las subregiones del departamento de Antioquia, que atiendan los efectos actuales y futuros de la emergencia económica, social y ecológica causada por el COVID-19"; con el que se pretende generar planes de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en 7 subregiones del departamento de Antioquia y facilitar la apropiación de la CTi+e por parte de las comunidades de cada territorio. Se estarán implementando diversos espacios formativos y fortaleciendo los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación en las subregiones del Bajo Cauca y Norte, y el Parque del Emprendimiento en Oriente y Urabá, a través de las cuales se apoyarán 200 emprendimientos, durante los años 2022 y 2023.

Por otra parte, en 2021, se consolidó el Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico de Innovación e Integración Territorial de la Universidad de Antioquia -CEDAIT-, como una estrategia institucional a través de la cual se apuesta al desarrollo sostenible de los territorios y al bienestar de las comunidades, mediante la transferencia de soluciones innovadoras al sector agropecuario, está basada en biotecnología, el diálogo de saberes y metodologías de apropiación social del conocimiento, entre ellas: el Sistema Experto

de Información y Comunicación y la Unidad de Información y Análisis Agroeconómico y Ganadero de Antioquia.

El desarrollo territorial y cultural con responsabilidad social

La paz como unidad estratégica del cambio cultural. Durante el 2021 se logró la financiación de proyectos de extensión con impacto en los territorios y a las comunidades de diferentes subregiones como estrategia que contribuye a la paz del país. Se asignaron $600 millones en 12 proyectos que benefician a 11 comunidades de Antioquia (dos de ellas en zonas de ETCR) en áreas de salud pública, educación, artes, odontología, medicina y nutrición. Todo ello, para consolidar la articulación de la Universidad con las realidades sociales y culturales del país. También con el objetivo de generar capacidades en CTeI que fortalezcan la seguridad alimentaria, la nutrición saludable, la generación de ingresos y el cuidado del medio ambiente como aporte a la construcción de paz en el departamento de Antioquia, se inició el proyecto Semillas de Conocimiento con el que se espera generar aportes a la seguridad alimentaria, la sostenibilidad de iniciativas agropecuarias y los procesos de reconciliación y construcción de paz.

La educación continua innovadora, incluyente y accesible. Por primera vez, en 2021 desarrollamos la convocatoria de virtualización de programas de educación continua, posibilitando el diseño, elaboración y puesta en marcha de diplomados y cursos virtuales, diversificando nuestro portafolio y facilitando el acceso al mismo. Con un aporte de 210 millones de pesos, las Vicerrectorías de Extensión y Docencia financiaron la virtualización de nueve diplomados y seis cursos que están en proceso de diseño y creación de contenidos. A la virtualización de estos diplomados y cursos se suma el proyecto Aprende en Línea (Fase I): Ambiente para la formación continua, que hace parte del Plan de Acción Institucional 2021- 2024 y que desarrollamos con el objetivo de implementar una plataforma de educación virtual que favorezca el aprendizaje a lo largo de la vida. Se crearán 60 nuevos programas de educación continua en modalidad virtual, entre diplomados, cursos, semilleros, seminarios y talleres. De igual forma, arrancó el diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones integradas al mercadeo para la proyección de la oferta de educación no formal institucional.

La Responsabilidad social universitaria desde la sostenibilidad. En 2021, con el propósito de hacer monitoreo a los procesos, directrices y sistemas de gestión y de información en relación con el impacto de la RSU se comenzó a planear la implementación

de un sistema de evaluación y seguimiento de la política y los programas de Responsabilidad Social de la Universidad. Al igual que el diseño de un sistema de relacionamiento en doble vía con los egresados, orientado a fortalecer las capacidades para el relacionamiento y beneficio recíproco entre los egresados y su Alma máter. Y fortaleciendo la apuesta de generar un entorno de inclusión de los diferentes grupos poblacionales en los campus de la Universidad, se proyecta la iniciativa Un campus de aprendizaje intergeneracional por la consolidación de espacios de convivencia y experiencias

La gestión cultural y artística con visión de territorio: La proyección de grupos artísticos culturales, el fomento de la cultura desde diferentes aristas, la formación de públicos y el reconocimiento a los gestores de las artes y la cultura, vinculan a la sociedad con las visiones estéticas y folclóricas de los diferentes grupos y comunidades que interactúan con la Universidad. En el 2021, 939 eventos artísticos, académicos y culturales realizados en la Universidad permitieron el disfrute de 118.817 personas de la comunidad universitaria y público general.

De igual forma, la Universidad como una apuesta cultural de la región, ha dispuesto infraestructura para la apropiación social y el conocimiento, varios de ellos constituidos patrimonios. Dentro de estas infraestructuras se destacan:

1. **Museo abierto**: 37 artistas plásticos con 84 obras disponen de los diferentes espacios de la Universidad, espacios para la preservación, transmisión y difusión de la cultura.

2. **Museo Universidad de Antioquia**: El MUUA ofrece a sus visitantes cuatro colecciones: Antropología, Artes Visuales, Ciencias Naturales e Historia de la Universidad. Gracias a la consolidación del proyecto de museo contemporáneo con la creación en las áreas de Educación y Museografía, también brinda una diversa programación académica y cultural.

3. **Teatros, centros culturales, salas y auditorios**: Espacios para la formación ciudadana y cultural de la sociedad, se destacan el Teatro Camilo Torres, Teatro al Aire Libre, Centro Cultural de la Facultad de Artes, Sala Performativa Teresita Gómez, auditorios en las diferentes sedes entre otros.

En la gestión vale mencionar también el inicio de los proyectos: Prefactibilidad del Centro de Pensamiento y Creación Contemporánea MUUA, con el propósito de mejorar los espacios físicos del Museo Universitario y fortalecer los procesos encaminados a la apropiación social del conocimiento en los campos del patrimonio y la cultura;

y Patrimonios UdeA, Laboratorio de restauración, con el cual se busca fortalecer el ecosistema para la preservación, recuperación, divulgación y sostenimiento de los bienes, prácticas y paisajes patrimoniales universitarios.

Finalmente, este proyecto educativo y cultural llamado Universidad de Antioquia, es efectivamente la Alma Máter, es el lugar de origen de un proyecto político de región, en el que la cuna del pensamiento antioqueño proyectó un futuro mejor, que hoy sigue en proyección, ya no sólo sino con el convencimiento y la conciencia de todos los actores y organizaciones de su papel, en la transformación social y territorial de la región y del país.

La Estampilla como una apuesta al desarrollo proyecto UdeA

La Estampilla "La Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor" nace como una apuesta al desarrollo del proyecto educativo y cultural de la Universidad de Antioquia, con la ley 122 del 11 de febrero de 1994, en el que se autoriza según art. 2 la emisión de estampilla hasta por 100 millones de pesos, precios de 1993. Y luego, en los años 2009 y 2020 se modifican aumentando los montos a 200 y 500 millones respectivamente (ley 1321 del 13 de julio del 2009 y la ley 2051 el 19 de agosto del 2020). Con estas leyes se habilitan los montos de emisión de la estampilla y posibilita que el Departamento de Antioquia, los municipios y las empresas del estado pueden participar en la emisión. Para ello, en el Departamento de Antioquia a través de la gestión de la asamblea se aprobó la ordenanza 10 de 1994 y autorizó que los concejos de los municipios del departamento hagan uso de aplicación de la estampilla. Y con esta ordenanza, se logró que los siguientes municipios autorizarán mediante acuerdos municipales, el uso de la estampilla:

Tabla 3. Acuerdos municipales de la estampilla

Municipio	Acuerdo Municipal	Municipio	Acuerdo Municipal
Medellín	No. 055 de noviembre de 2002, No 68 de diciembre de 1997 y N° 8 de febrero de 1996	Turbo	No 024 de noviembre de 2004 y No 056 agosto de 1995.
Bello	No.015 de noviembre de 2002	Apartadó	No. 022 de diciembre de 2004 y No 105 de diciembre de 1996

Andes	N.°31 de agosto de 2004	Carepa	No 034 de enero de 1996
Sabaneta	No 009 de septiembre 2004	Chigorodó	No 017 de agosto de 2004
La Estrella	No 034 de noviembre de 2004 y No 02 de marzo 1998 y No 01 de febrero 1997	Puerto Berrío	No 02 de febrero de2002 y No 016 de diciembre de 2001
Girardota	No. 37 de diciembre de 2001	La Ceja	No. 05 de mayo de 2007
Copacabana	No 044 de diciembre de 1996	Yarumal	No 003 de mayo de 2005
Caucasia	No. 015 de agosto 2001	Titiribí	No 003 de marzo de 2005
Barbosa	No 045 de diciembre 2004, No 012 de junio 2001 y No 034 de 1999	Sonsón	No 030 de noviembre de 2006
El Carmen de Viboral	No 034 de mayo de 2005	Santa Fe de Antioquia	No. 010 de agosto 2004
Jardín	No 01 de febrero de 2005	Amalfi	No 14 de junio de 2007
Yolombó	No 10 de noviembre de 2018	Rionegro	No 027 de septiembre de 2016

Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Finalidad de la Estampilla

La Estampilla esta direccionada para: investigación, inversión y mantenimiento de planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipos requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad de Antioquia nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones, robótica y dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera la Alma Máter. Parte del recaudo se destinará a investigaciones y cursos en temáticas de género como lo establece la ordenanza 10 de agosto de 1994. Y de acuerdo con la ley 122 de 1994, podrá destinar hasta un 20% para atender los aportes de contrapartida que deben cubrir la atención de la seguridad social de sus empleados.

Contribuciones de la Estampilla a la Universidad

Con la Estampilla se fortalece la investigación en la Universidad, en términos de sostenibilidad de los grupos, apalancamiento de los proyectos de investigación, divulgación y transferencia del conocimiento mediante publicaciones indexadas, modernización de la infraestructura para la investigación, caso laboratorios e insumos para la investigación aplicada, ejecución de proyectos para la innovación y la transferencia tecnológica derivadas de investigación.

Mejoramiento de los escenarios, equipos e insumos para la práctica deportiva, artística y cultural en las diferentes unidades académicas, sedes y seccionales coordinados por la Dirección de Bienestar Universitario.

Financiación de los proyectos institucionales adscritos a los planes de acción y desarrollados en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 "Una Universidad Innovadora para la Transformación de los Territorios" y el Plan de Acción Institucional 2018-2021 "Una Universidad de Excelencia para el Desarrollo Integral, Social y Territorial". Así mismo, los anteriores planes de desarrollo ejecutados desde 1995.

Financiación de líneas créditos de la Universidad a largo plazo para la ejecución de proyectos institucionales.

Fortalecimiento, ampliación, construcción y repotenciación de la infraestructura física y tecnológica institucional dirigida para la ejecución de los ejes misionales (docencia, investigación y extensión) y de los ejes estratégicos (bienestar universitario, internacionalización y regionalización) especialmente en lo relacionado con laboratorios, sedes, aulas, auditorios, facultades y demás espacios que permitan mejorar el quehacer educativo. Además, el financiamiento de la dotación de equipos, enseres y desarrollos tecnológicos requeridos para los espacios de formación de la docencia, la investigación y la extensión.

Balance de la Estampilla 2021

El valor recaudado en el 2021 fue de $ 71.435, de los cuales fueron asignados el 100% en los diferentes proyectos con una ejecución de $51,857 correspondiente al 73% y el 27% restantes están en ejecución.

Tabla 4. Valores 2021

Conceptos	Millones de pesos
Ingresos recaudados 2021	71.435
Valor asignado a los proyectos 2021	71.435
Valores ejecutados 2021	51.857
Porcentaje de ejecución 2021	73%
En ejecución proyectos asignados 2021	27%
Total ejecutados y en ejecución	100%

Gráfico 10. Comportamiento de la estampilla período 1994-2021

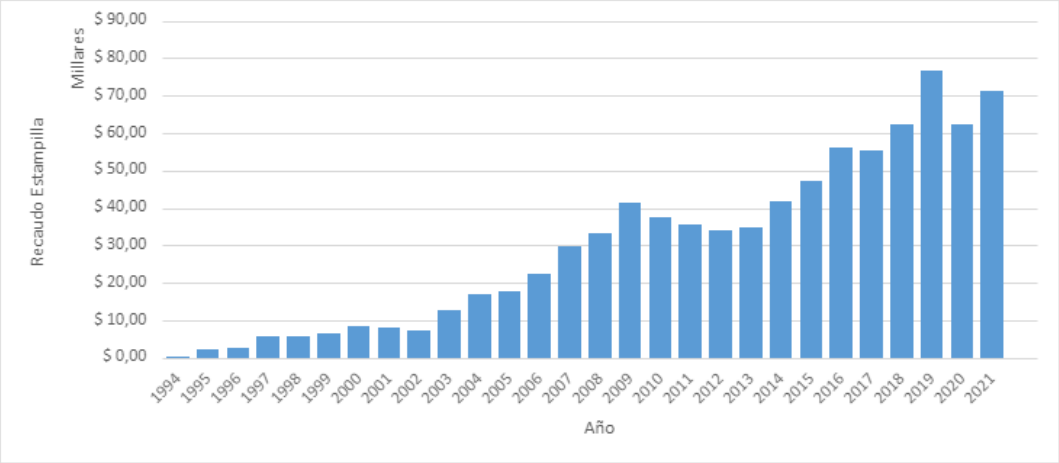

Fuente: Vicerrectoría Administrativa. División de gestión financiera

Tabla 5. Recaudo de la estampilla, IPC y Precios 1993

Año	Recaudo Estampilla	IPC	Precios de 1993
1994	$ 292,00	1,2	238
1995	$ 2.473,00	1,5	1689
1996	$ 2.692,00	1,8	1511
1997	$ 5.909,00	2,1	2819
1998	$ 5.780,00	2,4	2363
1999	$ 6.361,00	2,7	2381
2000	$ 8.655,00	2,9	2979
2001	$ 8.184,00	3,1	2616
2002	$ 7.269,00	3,3	2172
2003	$ 12.625,00	3,6	3542
2004	$ 16.894,00	3,8	4493
2005	$ 17.810,00	3,9	4518
2006	$ 22.417,00	4,1	5442
2007	$ 29.766,00	4,4	6838
2008	$ 33.149,00	4,7	7072
2009	$ 41.337,00	4,8	8646
2010	$ 37.488,00	4,9	7600
2011	$ 35.696,00	5,1	6977
2012	$ 33.999,00	5,2	6487
2013	$ 34.867,00	5,3	6526
2014	$ 41.781,00	5,5	7544
2015	$ 47.380,00	5,9	8012
2016	$ 56.096,00	6,3	8970
2017	$ 55.187,00	6,5	8478
2018	$ 62.203,00	6,7	9262
2019	$ 76.855,00	7,0	11024
2020	$ 62.523,00	7,1	8826
2021	$ 71.435,01	7,5	9550

Fuente: Vicerrectoría Administrativa. División de gestión financiera

Participación de los municipios en la Estampilla

Para el análisis de los ingresos por municipios se organizaron los datos subregionales para observar la participación:

Gráfico 13. Participación de los municipios de las subregiones en el aporte de la estampilla 2021

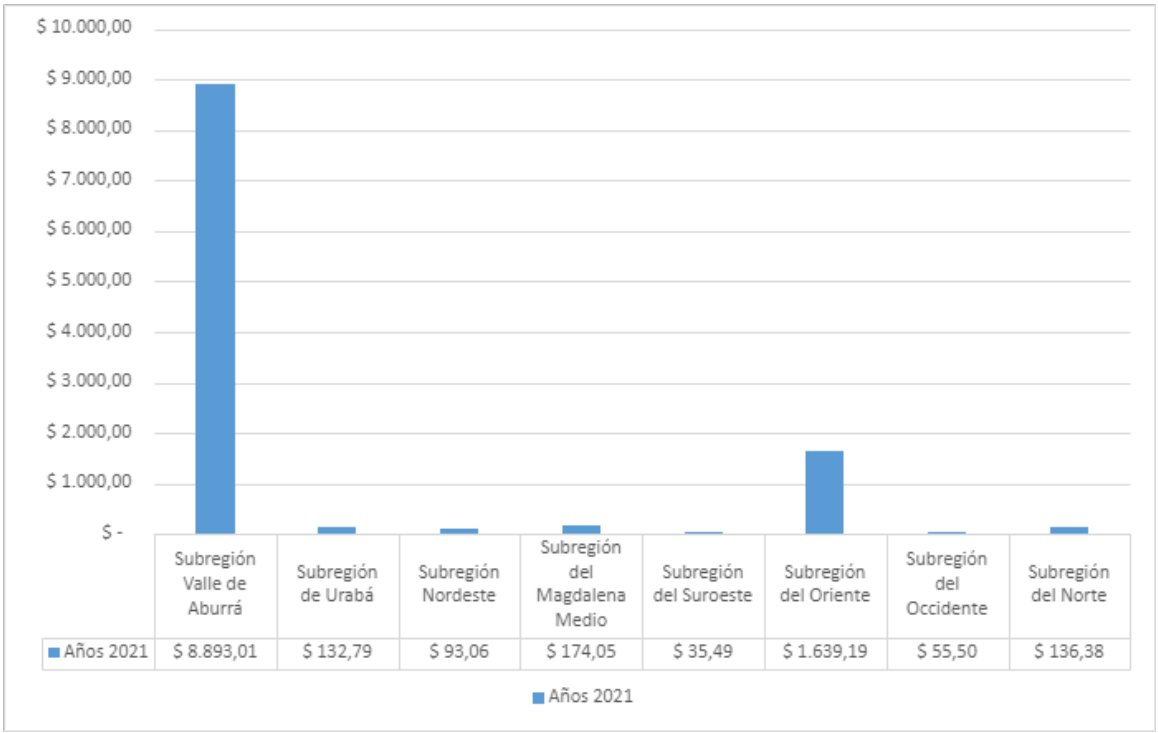

Fuente: Vicerrectoría Administrativa. División de gestión financiera

Tabla 6. Participación de los municipios del Departamento de Antioquia en los últimos 2017-2021

Entidad	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Departamento de Antioquia	16649	18248	25.604	17.879	24.258
Municipio de Medellín	9.552	10.890	12.474	8.790	8.169
Municipio de Itagüí					
Municipio de Copacabana	118	107	100	71	101
Municipio de La Estrella	264	268	326	352	321
Municipio de Turbo					
Municipio de Barbosa	225	160	161	133	53
Municipio de Carepa	14	11	11	3	23
Municipio de Apartadó	902	516			
Municipio de Caucasia	200	211	350	50	4
Municipio de Jericó	25			8	
Municipio de Rionegro	367	559	1.363	737	1.415
Municipio de Girardota	98	76	191	122	101
Municipio de Puerto Berrío	60	37			
Municipio de Envigado					
Municipio de Bello	169	187	105	313	148
Municipio de Andes	37	6	87	88	9
Municipio de Chigorodó	132	105			
Municipio de Sabaneta	50	17			
Municipio de El Carmen de Viboral	35	60	64	47	46
Municipio de Santa Fe de Antioquia	**146**	**127**			

Municipio de Ciudad Bolívar					
Municipio de Sonsón	120	141			
Municipio de La Ceja	113	141	112	73	56
Municipio de Amalfi	84	120	219	97	93
Municipio de Jardín	22	38			
Municipio de Yarumal EE. PP.	77	122	174	110	136
Municipio De Apartado			306	282	
Municipio De Chigorodo			59	121	109
Municipio De Puerto Berrio			125	57	174
Municipio De Santafe De Antioquia			113	78	56
Municipio De Sonson			152	231	123
Municipio De Titiribi			0	1	
Municipio De Yolombó			16	3	0
Municipio De Jardín			60		27
Total	**29.459**	**32.147**	**42.174**	**29.647**	**35.422**

Fuente: Vicerrectoría Administrativa. División de Gestión Financiera

Participación de diferentes entidades en la Estampilla año 2021

Gracias a la convicción de diferentes empresas del estado y de diferentes sectores se logró avanzar en los diversos proyectos y especialmente, brindar una educación de alta calidad a la población más vulnerable del país.

Tabla 7. Entidades aportantes a la estampilla 2021

Entidad	2021
Empresas Públicas de Medellín	31.826

Empresas Varias de Medellín	1.169
Metroparques	208
Empresa de Desarrollo Urbano Medellín	1.303
Aguas del Norte Antioqueño	38
Aguas del Páramo de Sonsón	23
Asociación canal local de televisión	86
Corporación parque Arvi	14
Empresa de Desarrollo sostenible	364
Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios La Estrella	11
Empresa para la seguridad Urbana	501
Empresa social del Estado Hospital	40
Empresas públicas de la Ceja	46
Instituto Cejeño	7
Instituto municipal de educación	8
Reforestadora Integral de Antioquia	25
E.S.E. Hospital San Juan De Dios	154
F.S.E. Institución Educativa	0,1
Fundación Ferrocarril Antioquia	7
I.E. Baltazar Salazar	0,1
Inder Girardota	1

Institución Educativa Antonio	0,0
Institución Educativa Concejo	1
Institución Educativa Domingo Savio	0,0
Institución Educativa Escuela Norma	1
Institución Educativa Gilberto	0,2
Institución Educativa Guillermo	0,3
Institución Educativa José María	0,2
Institución Educativa Josefina Muñoz	0,3
Institución Educativa San Antonio	0,3
Institución Educativa San José Cuchillas	0,5
Institución Educativa Santa Barbara	0,1
Institución Educativa Técnico	0,1
Instituto Municipal Del Deporte Y Recreación	6
Empresa Para La Competitividad	33
Institución Prestadora De Servicios	30
Occidente Limpio S.A.S. E.S. P	6
Empresa De Seguridad Del Oriente S.	104
Recaudo Estampilla	**36.013**

Fuente: Vicerrectoría Administrativa. División de gestión financiera

Proyectos cofinanciados Estampilla 2021

Para la asignación del presupuesto de estampilla, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional cuenta con el Banco de proyectos institucionales, en el que las diferentes unidades académicas postulan sus propuestas, la cuales deben de ir direccionadas a partir del Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción Institucional, teniendo como marco de definición la priorización que la norma establece tanto en la ley como en la ordenanza.

Tabla 8. Proyectos con asignación de recursos de estampilla

RESOLUCIÓN QUE ASIGNA EL RECURSO	AÑO DE LA RESOLUCIÓN	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
47660	2021	ES91150200	Servicio deuda de crédito - línea Empréstito Banco Popular	$6.304.514.000	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
47660	2021	ES91150400	Servicio de la deuda - Línea de crédito IDEA - Parque Tecnológico de Antioquia	$2.663.703.000	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
47660	2021	ES91170100	Servicio de la deuda – Línea de crédito Dotación de laboratorios de la Seccional Oriente	$2.163.524.000	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
47660	2021	ES91200100	Servicio de la deuda - Línea de crédito construcción Salud Pública y construcción nuevo bloque Ciudadela Robledo	$1.197.067.000	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
47660	2021	ES84170111	Promover la investigación mediante la creación y financiación de 6 grupos de investigación - MAX PLANCK	$1.000.000.000	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN
47660	2021	ES91150500	Aportes al Sistema de Seguridad Social	$14.000.000.000	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
47757	2021	ES90210101	Fortalecimiento de una cultura digital en los ejes misionales de docencia, investigación y extensión en la UdeA;	$4.070.000.000	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN QUE ASIGNA EL RECURSO	AÑO DE LA RESOLUCIÓN	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
47889	2021	ES80210001	Implementación del Sistema de tecnología, información y comunicación en el campo alimentario y nutricional - Telenutrición.	$92.799.000	ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
47912	2021	ES842100	Proyectos de investigación: Convocatorias de investigación aplicada, temáticas, programáticas, conjunta, regionalización y estrategia de sostenibilidad de los grupos de investigación	$5.156.069.384	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
47912	2021	ES91210401	Adecuación y mantenimiento de la Infraestructura Física	$5.000.000.000	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
48112	2021	ES92210001	Implementación de estrategias basadas en reconocimiento de patrones e inteligencia artificial para el acompañamiento metodológico y tecnológico a procesos académicos y administrativos de la Universidad de Antioquia	$699.000.000	DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
48260	2021	ES91221362	Formulación del proyecto de Sostenibilidad y Plan de Gestión Ambiental Institucional	$453.617.129	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
48469	2021	ES35190101	Fortalecimiento de la calidad de la prestación del servicio de la facultad de odontología	$117.698.729	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
48482	2021	ES91210001	Fortalecimiento de recursos tecnológicos informáticos para unidades académicas y administrativas de la Universidad de Antioquia Fase 1	$3.500.000.000	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN QUE ASIGNA EL RECURSO	AÑO DE LA RESOLUCIÓN	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
48484	2021	ES92220937	Implementación y modernización de sistemas de información institucionales	$500.000.000	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
48485	2021	ES25210001	Modernización y actualización de los laboratorios de docencia de Ingeniería Mecánica	$400.000.000	FACULTAD DE INGENIERÍA
48485	2021	ES25210004	Modernización Oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo	$128.000.000	FACULTAD DE INGENIERÍA
48485	2021	ES25210002	Modernización de Laboratorios Bioingeniería	$600.000.000	FACULTAD DE INGENIERÍA
48485	2021	ES25210005	Dotación de laboratorio de electrónica	$300.000.000	FACULTAD DE INGENIERÍA
48485	2021	ES25210003	Creación y dotación de oficina de profesores de Cátedra, 20-149	$72.000.000	FACULTAD DE INGENIERÍA
48645	2022	ES84220319	Renovación del sistema universitario para la creación y generación de conocimiento	$ 225.500.000	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
48645	2022	ES91220525	Realización de concursos públicos de méritos para empleos administrativos de la Universidad de Antioquia	$ 1.357.800.000	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
48645	2022	ES97220215	Proyección institucional de la oferta de educación no formal de la Universidad de Antioquia	$ 40.000.000	VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
48645	2022	ES90220103	Modalidades educativas y sus integraciones curriculares	$ 507.380.000	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
48645	2022	ES99220730	Lo público, la ciudadanía y la convivencia en la Universidad: conocimiento divulgación	$ 90.000.000	SECRETARÍA GENERAL
48645	2022	ES90220213	La articulación de las prácticas académicas: una interacción con el mundo	$ 574.580.000	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN QUE ASIGNA EL RECURSO	AÑO DE LA RESOLUCIÓN	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
48645	2022	ES92220831	Innovación de procesos académicos y administrativos;	$ 1.142.970.000	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DI
48645	2022	ES92220937	Implementación y modernización de sistemas de información institucionales	$ 1.080.000.000	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DI
48645	2022	ES81220938	Implementación de un sistema de gestión integral para los archivos especiales de los medios de comunicación de la Universidad de Antioquia; Fase I	$ 130.560.000	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
48645	2022	ES97220835	Implementación de un sistema de evaluación y seguimiento de la política y los programas de la RSU de la universidad de Antioquia	$ 38.900.000	VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
48645	2022	ES81220833	Implementación de un sistema de evaluación y medición de la comunicación institucional para la Universidad de Antioquia (Fase 1)	$ 220.000.000	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
48645	2022	ES91220526	Fortalecimiento de una nueva cultura de la labor universitaria	$ 217.000.000	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
48645	2022	ES90210101	Fortalecimiento de una cultura digital humanizada en los ejes misionales de docencia, investigación y extensión en la UdeA	$ 904.904.162	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
48645	2022	ES88220108	Fortalecimiento de la virtualidad en el desarrollo de los programas de posgrado a nivel de especialización y maestría	$ 100.000.000	DIRECCIÓN DE POSGRADO
48645	2022	ES84220318	Formulación de una agenda de creación e investigación para la UdeA	$ 18.000.000	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN QUE ASIGNA EL RECURSO	AÑO DE LA RESOLUCIÓN	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
48645	2022	ES90220107	Formalización e Implementación del Proyecto Educativo Institucional	$ 172.000.000	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
48645	2022	ES97220321	Diseño de un modelo de Gestión del Emprendimiento e innovación en la comunidad universitaria de la UdeA;	$ 223.300.000	VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
48645	2022	ES56220832	Descentralización y autonomía administrativa de algunas sedes regionales	$ 6.000.000	DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN
48645	2022	ES84220320	Democratización de la creación, investigación e innovación a través de la comunicación pública de la ciencia, la apropiación social del conocimiento, y la Ciencia Abierta en la Universidad de Antioquia	$ 211.060.000	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
48645	2022	ES88220110	Definición de una ruta estratégica de comunicaciones para la promoción de los programas de posgrado y la divulgación de los resultados de formación	$ 50.000.000	DIRECCIÓN DE POSGRADO
48645	2022	ES94220424	Consolidación del Modelo de Bienestar Universitario en Regiones	$ 1.122.880.000	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
48645	2022	ES81220317	Consolidación de un ecosistema para la comunicación pública de la ciencia que promueva y divulgue el conocimiento y el impacto social generado por la Universidad	$ 99.750.000	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
48645	2022	ES56220214	Consolidación de Nichos Académicos en Regiones	$ 1.558.000.000	DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN
48645	2022	ES90220102	Consolidación de la Unidad de Estudios Pedagógicos en Educación Superior	$ 161.010.000	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN QUE ASIGNA EL RECURSO	AÑO DE LA RESOLUCIÓN	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
48645	2022	ES90220106	Colaboratorios y Comunidades de aprendizaje en torno a la innovación educativa en la Universidad de Antioquia	$ 706.710.000	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
48645	2022	ES94220836	Bienestar en Línea	$ 885.400.000	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
48645	2022	ES90220101	Armonización de currículos con adaptabilidad a las nuevas condiciones internacionales en lo educativo	$ 311.300.000	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
48645	2022	ES90220104	Apropiación de la cultura de la autoevaluación y autorregulación para la Universidad de Antioquia	$ 648.590.000	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
48645	2022	ES97220109	Aprende en línea (Fase I): Ambiente para la formación continua	$ 705.490.000	VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
48645	2022	ES92220940	Actualización de la plataforma de Telecomunicaciones de la Universidad de Antioquia - Fase 1	$ 5.998.800.000	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DI
48692	2022	ES92220937	Implementación y modernización de sistemas de información institucionales	$ 3.444.490.470	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DI
48692	2022	ES80210001	Implementación del Sistema de tecnología, información y comunicación en el campo alimentario y nutricional - Telenutrición:	$ 64.640.000	ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Total presupuesto asignado				**$71.435.006.874**	

Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. División de Planes y Proyectos

Proyectos cofinanciados con recursos de Estampilla

Para el desarrollo misional de la Universidad, la institución ha invertido recursos para el crecimiento, acceso y generación de oportunidades en pro del beneficio de los diferentes actores que convergen en su accionar como son estudiantes, profesores, investigadores, empleados y la comunidad en general. Algunos de estos proyectos son:

1. Fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas adscrito a Vicerrectoría de Docencia. Gracias a la inversión de la estampilla en los diferentes años se ha logrado, construir, equipar, dotar y actualizar la red de bibliotecas, el sistema de información y bases de datos bibliográficos que posee la Universidad en sus diferentes sedes:

   Medellín: se encuentran las bibliotecas: Carlos Gaviria Díaz, Médica, Odontología, Paraninfo, Ciudadela Robledo y Salud Pública.

   Sedes: Amalfi, Puerto Berrio, Andes, Yarumal, Sonsón, Ciudadela Oriente, Caucasia, Segovia-Remedios, Apartadó, Turbo y Estudios Ecológicos y Agroambientales en Carepa.

   Doce (12) Centros documentales de las diferentes unidades académicas: Ingeniería, Fonoteca Emisora, Derecho, Centro Internacional de Idiomas, Ciencias Sociales y Humanas, Educación, INER, Estudios políticos, Ciencias Económicas, Escuela de Idiomas, Facultad de Artes y Músicas Regionales.

2. Implementación del proyecto CRAI+I (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación + Innovación), adscrito al Sistema de Bibliotecas de la Vicerrectoría de Docencia, que integra las tecnologías en el contexto de la docencia, investigación, innovación y extensión, se consolida con una apuesta de trabajo colaborativo, entre las instancias universitarias (biblioteca, unidades académicas y administrativas), quienes le dan el valor y el sentido al CRAI+I. Siendo la Innovación (I) concebida dentro de la construcción de "escenarios alternativos que favorezcan nuevas articulaciones entre el ser, el saber y el hacer".

3. Se han realizado importantes aportes en la cofinanciación de proyectos de Planes de Mejoramiento y Mantenimiento de pregrados acreditados y para procesos de Autoevaluación y Acreditación.

4. Fortalecimiento de la cultura digital en los ejes misionales de la docencia, extensión e investigación, con la implementación de procesos, estrategias y programas de formación e investigación para que los diferentes estamentos de la comunidad universitaria transformen su visión instrumental sobre las posibilidades de los medios y las TIC y las incorporen de manera crítica y creativa en los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y gestión administrativa. Además, promoviendo el conocimiento y el uso intencionado de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la reflexión crítica de la relación tecnología, educación, comunicación y sociedad. Apoya y genera espacios de formación, sensibilización, participación e interacción activa entre los diferentes actores de la Universidad de Antioquia y su articulación con Estado, sociedad civil, empresa y otras IES.

5. Mejoramiento en la infraestructura de laboratorios al servicio de la docencia, la investigación y la extensión en las diferentes seccionales, sedes y unidades académicas en las que se destacan:

Ubicación Laboratorios

Regiones: 23%
Medellín: 77%

2012	16.086 m²
2021	36.084 m²

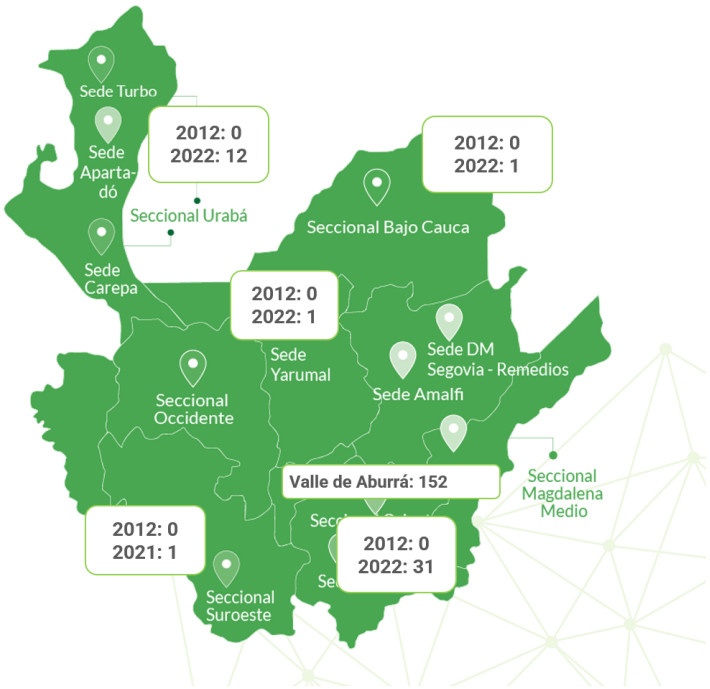

Fuente: Vicerrectoría de Extensión

En abril de 2020 nuestros científicos aislaron el virus SARS-CoV2, patógeno causante de la covid-19

- El laboratorio ubicado en la Sede de Investigación Universitaria posee un nivel de seguridad BSL3, uno de los más altos en bioseguridad.
- Este significativo logro es el resultado del trabajo realizado por el Grupo de Inmunovirología, adscrito a la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

Fuente: Vicerrectoría de Extensión. Laboratorio de inmunovirología. Facultad de Medicina.

Laboratorios Seccional Oriente

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Laboratorio de Oriente

Laboratorio de Neurociencias

Con una inversión de 1.400 millones de pesos, se inauguró en 2018 una sede de ensayos clínicos para potenciar el desarrollo de investigaciones sobre la prevención de la enfermedad de Alzheimer

Fuente: Vicerrectoría de Extensión. Laboratorio de Neurociencia.

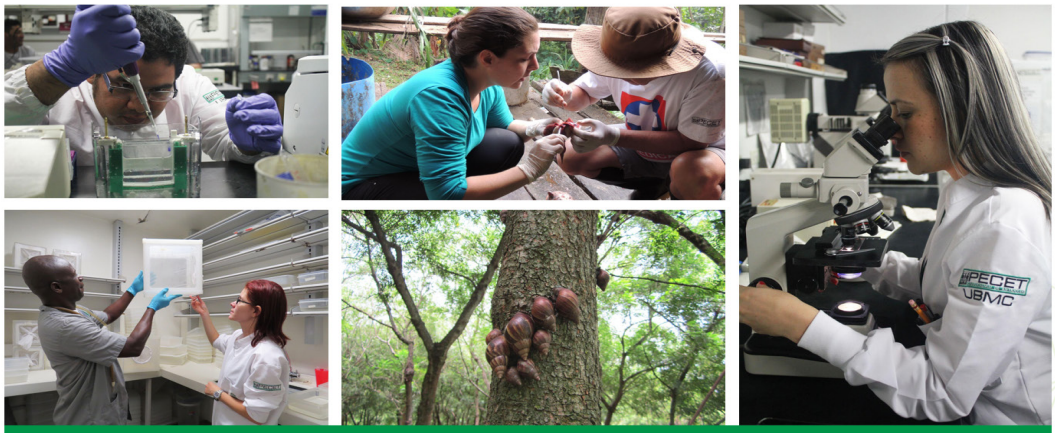

En este lugar se evalua la eficacia protectora y la seguridad de na vacuna en aerosol intranasal contra la COVID-19

Fuente: Vicerrectoría de Extensión. Laboratorio grupo de Investigación PECET

Central de mezclas

- Elaboración de medicamentos individualizados, personalizados, en formas farmacéuticas semisólida y líquida
- Preparación y el ajuste de dosis de medicamentos oncológicos y no oncológicos, como antibióticos y analgésicos, y de nutriciones parenterales

Fuente: Vicerrectoría de Extensión. Central de Mezclas. Facultad de Química Farmacéutica

6. Fortalecimiento de la infraestructura física, nuevas construcciones, remodelaciones o restauraciones de los espacios para el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión. Se destacan:

Fuente: Vicerrectoría Administrativa. División de Infraestructura
Ambientes de Aprendizaje bloque 9 y 12 (947 m^2) – Ciudad
Inversión total: 1.130.119.763
Recursos Estampilla: 115.481.677
Recursos PFC: 1.014.638.086
Fecha de entrega: marzo de 2022

Fuente: Vicerrectoría Administrativa. División de Infraestructura
Sala de Artes Performativas Teresita Gómez, Bloque 17, Ciudad Universitaria.
Inversión total: 1.110.403.286
Valor por estampilla: 982.164.639
Fecha de entrega: marzo 2022

Fuente: Vicerrectoría Administrativa. División de Infraestructura
Restauración puertas y ventanas edificio de Morfología, Facultad de Medicina
Valor por estampilla: $136,666,972.

7. Por último, se destacan los proyectos relacionados con el desarrollo de la infraestructura tecnológica, orientados a:

    a. Fortalecimiento de las capacidades físicas y las TICs

    b. Consolidación del portal UdeA

    c. Mejoramiento de la gestión informática y modernización de los sistemas de información institucionales entre otros.

Gestión de la Estampilla

La gestión de la Estampilla "Universidad de Antioquia de *cara al tercer siglo de labor*" como se observa en los apartados anteriores, es una apuesta por la educación superior de calidad, que se orienta a ampliar el acceso desde una visión incluyente de los territorios y sus habitantes, por un mejor vivir. Por eso, los vinculados con la estampilla reconocen que este proyecto vivo de la cultura antioqueña beneficia de manera equitativa y trascendentalmente las regiones, el entorno y las organizaciones. El porcentaje de recaudo puede ser establecido por cada entidad y debe estar legalizado por un acto jurídico o administrativo de acuerdo con la naturaleza de la organización.

En contraprestación la Universidad en articulación con las secretarías de educación municipal ofrece semilleros de formación dirigido a estudiantes de 9°,10° y 11° como estrategia para fortalecer las habilidades y capacidades lógico-matemáticas, comprensión lectora y razonamiento lógico. Así mismo, ejecuta programas de formación docente que estén orientados a mejorar las posibilidades de accesos de los estudiantes de los grados avanzados a los diferentes programas de la universidad que se ofrecen en las diferentes regiones.

En el caso de Medellín, la contrapartida ha sido ejecutada con la ampliación de cobertura mediada por TICs para los programas de ingeniería electrónica, telecomunicaciones, sistemas entre otros. De igual forma, el acompañamiento de estudiantes a través de educación flexible virtual para los cursos de álgebra, trigonometría, inglés, física y formación ciudadana.

Procedimiento para la aplicación de la Estampilla

La comunidad antioqueña tendría un gran beneficio en investigación, docencia y extensión, por parte de la Universidad de Antioquia, en todas las regiones del departamento, al contar con mayor recaudo por el uso de la Estampilla por parte de los municipios y entidades públicas que acojan su aplicación, mediante acuerdos municipales. La administración de la Universidad pone a disposición el texto de la Ley 122 de 1994, por la cual autoriza la emisión de la Estampilla Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor; la ley 2051 el 19 de agosto del 2020 que autoriza aumentar la emisión hasta por la suma de 500.000 millones de pesos a precios de 1993; la Ordenanza 10 de 1994 del Departamento de Antioquia, por medio de la cual autoriza el uso de la Estampilla y un modelo de acuerdo municipal así:

Anexo: Modelo de Acuerdo Municipal Estampilla

ACUERDO

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL USO DE LA ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA DE CARA AL TERCER SIGLO DE LABOR

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO

En uso de sus atribuciones constitucionales, en especial la que confiere el numeral 4.o del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, y en desarrollo del artículo 4.o de la Ley 122 de 1994, por la cual se autoriza la ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA DE CARA AL TERCER SIGLO DE LABOR, la ley 2051 el 19 de agosto del 2020 (por la cual se modifican los artículos 2.o y 10 de la Ley 122 de 1994), el Decreto 4421 de 2009 (por el cual se corrigió yerro en los artículos 1.o y 2.o de la Ley 1321 de 13 de julio del 2009), el numeral 7 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994 (por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios) y el artículo 9.o de la Ordenanza 10 de 1994 (por la cual se ordena el uso de la Estampilla Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el uso de la ESTAMPILLA LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA DE CARA AL TERCER SIGLO DE LABOR en todos los contratos que celebre el Municipio de en su Administración Central y las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, con un porcentaje de aplicación del % valor del contrato.

PARÁGRAFO 1.o: El valor de la Estampilla se determinará en pesos enteros. Con los centavos se procede así: Cincuenta o más centavos se aproximan al peso superior y menos de cincuenta centavos se descartan.

PARÁGRAFO 2.o: La liquidación de la Estampilla estará a cargo de la dependencia de la respectiva entidad encargada de la administración del hecho sujeto al gravamen. El recaudo lo hará la respectiva tesorería, la cual trasladará el valor correspondiente a la Universidad de Antioquia, dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente al del recaudo.

PARÁGRAFO 3.o: En ningún caso un mismo hecho, actividad o servicio, podrá ser afectado dos (2) o más veces por el uso de la Estampilla.

PARÁGRAFO 4.o: Estarán exentos de gravamen: los contratos de prestación de servicios que celebren las personas naturales con estas entidades con el fin de desarrollar actividades

relacionadas con su funcionamiento cuando no puedan realizarse con el personal de planta o requieran conocimientos especializados, todo acorde con las normas.

PARÁGRAFO 5.o: Se excluyen del uso de la Estampilla los contratos que con toda clase de usuarios se celebren para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de que tratan las leyes 142 y 143 de 1994.

PARÁGRAFO 6.o: El uso de la estampilla será obligatorio en los contratos cuyo proceso de contratación se inicie a partir de la vigencia de este acuerdo.

PARÁGRAFO 7.: Se excluyen del uso de la Estampilla los contratos que se celebren con las entidades públicas y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

ARTÍCULO SEGUNDO: La Estampilla consistirá en un dibujo con el logotipo de la Universidad de Antioquia, y la leyenda «DE CARA AL TERCER SIGLO DE LABOR». El diseño, elaborado por la Universidad, se imprimirá en el documento de cobro.

ARTÍCULO TERCERO: El valor liquidado para la Estampilla se obtendrá al aplicar el valor del hecho económico sujeto a la misma tarifa estipulada en el artículo primero de este acuerdo.

El importe total de la Estampilla se deducirá de la cuenta de pago, de conformidad con la modalidad de la actividad para la cual se ordena la contribución a favor de la Universidad de Antioquia.

ARTÍCULO CUARTO: Mientras se imprimen los documentos con el diseño de la estampilla o cuando falten los mismos, con esta identificación se deberá usar la leyenda alusiva a la estampilla de tales documentos para hacer efectivo su recaudo.

ARTÍCULO QUINTO: El producido de la Estampilla se destinará para la investigación, la inversión, el mantenimiento de la planta física, los escenarios deportivos, los instrumentos musicales, la dotación, el campo y el mantenimiento de equipos requeridos y necesarios para el desarrollo en la Universidad de Antioquia, las nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones, robótica y dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiere la Alma Mater. Parte del recaudo se destinará a investigaciones y cursos en temáticas de género.

PARÁGRAFO 1.o: De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 122 de 1994, del total recibido por concepto de esta estampilla, la Universidad podrá destinar hasta el 20 % para cancelar los aportes de contrapartida que como entidad empleadora le corresponde en el Sistema de Seguridad Social.

PARÁGRAFO 2.o: Para la aplicación de las sumas recibidas como consecuencia de este acuerdo el Consejo Superior Universitario definirá el Plan de Inversiones teniendo como criterios de priorización, el mejoramiento de la calidad de los programas ofrecidos, la mayor cobertura educativa, el apoyo a la regionalización y, en general, la concordancia con los planes o programas

de desarrollo educativo, científico y cultural del departamento.

ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.o de la Ley 122 de 1994 y l artículo 1.o de la Ley 1321 de 2009, el monto total de los recaudos que se den como producto del establecimiento de la Estampilla, no podrá exceder de DOSCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS a precios constantes, de 1993, sumados los recaudos de los municipios del Departamento de Antioquia, incluido el Municipio de .....y los realizados por la Administración Departamental.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Universidad de Antioquia deberá al Municipio de una contraprestación por la autorización del uso de la Estampilla, en la implementación de programas de prácticas de estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia en las dependencias de los municipios y ofrecimiento de programas de extensión orientados al mejoramiento de la calidad educativa.

ARTÍCULO OCTAVO: Con el fin de evaluar el comportamiento de los ingresos y la inversión de los recursos generados por la Estampilla, el alcalde podrá solicitar informes del recaudo y la ejecución de los recursos a la Universidad.

ARTÍCULO NOVENO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación legal.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA